

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de mayo del año 2023, a las 11 horas con 53 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor a las y los señores Diputados, se les ruega ocupar sus asientos para iniciar la Sesión legislativa de esta fecha. Le pido al Primer Secretario, por favor me apoye con el pase de lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Buenos días, con su permiso Diputada Presidenta, voy a pasar Lista de Asistencia. Saludos a todas las personas que nos acompañan. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí me permite, Diputado? nada más pedirles nuevamente a los Diputados, se sirvan tomar sus asientos y al personal que se encuentra dentro de este Pleno, solicitarles respetuosamente abandonen el recinto para poder iniciar con nuestra Sesión del día de hoy; adelante, Diputado Secretario.

Presidenta.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

Secretario.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

Secretario.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ya se escucha...Ah.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Diputado. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- De Ávila Ibargüengoytia
María del Refugio...del Mar, perdón.

Diputado Secretario. LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputado. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

Diputado. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En el mismo sentido, González Romo Ernesto, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Herminio y Diputado Ernesto; ¿alguien más desea registrar asistencia?, Gracias, Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para empezar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me podría informar, cuántos hay Diputado, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Hay 21 integrantes, compañeros y compañeras Diputadas dentro del Pleno.

LA DIP.- PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en la parte conducente de los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en relación con los numerales 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito al Primer Secretario, considere los documentos de justificación de inasistencia que presentan el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, quien se encuentra realizando actividades inherentes a su función legislativa, así como también de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, por atender asuntos propios a su trabajo legislativo, si me hace favor Diputado Secretario, de justificar las inasistencias de ambos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Son dos inasistencias, Diputada Presidenta, justificantes José Guadalupe Correa Valdéz y Gabriela Evangelina Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A nombre de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, damos la más cordial bienvenida a las niñas y niños integrantes del Décimo Segundo Parlamento de las Niñas y Niños de México, a sus familias y a las instituciones participantes de este gran evento nacional, que año con año se prestigia con la voz, la presencia y la propuesta de los niños de México que todos queremos, con oportunidades, con educación de calidad, seguridad y paz sociales, sin el adulto-centrismo que en ocasiones limita su capacidad cognitiva y madurez propia de la edad, sean todos ustedes bienvenidos. A consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 29 de noviembre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Intervención de niñas y niños participantes del Décimo Segundo Parlamento de las Niñas y Niños de México.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta legislatura exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado y a la Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se dé continuidad a la ampliación y modernización del camino Cedros - El Jagüey - Bonanza tramo del km 19+600 al km 35+370, y que comprende un total de 15.77 kilómetros.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se turnan a la Auditoría Superior del Estado, para que inicien

los trabajos de auditoría correspondientes, de las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2022, así como las relativas a los Organismos Descentralizados, conforme a las fechas en que fueron presentadas.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que, a través de las instancias de gobierno correspondientes, se generen y reasignen recursos en este año 2023, para crear un fondo económico para apoyar a personas zacatecanas destacadas en el ámbito deportivo, cultural, académico, gastronómico y de ciencia y tecnología, que así lo requieran.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de acuerdo, para que en el marco de la entrega de la presea “Antonio Aguilar Barraza”, establecida en el decreto 433 de la LXIII Legislatura del Estado, distinción que se entrega a personajes, instituciones u organizaciones de la sociedad civil por su contribución en la promoción y difusión de la cultura popular del Estado, se realice en Sesión Solemne del Pleno, en la histórica Ciudad de Villanueva, Zac., en fecha 19 de junio del año 2023, día en que se conmemora el aniversario luctuoso de Don Pascual Antonio Aguilar Barraza.

10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Estatal y a la Coordinación de Protección Civil, a efecto de que diseñen los programas e implementen las campañas necesarias de capacitación en centros educativos y laborales de la Entidad, en materia de prevención de accidentes, formas de actuación ante fenómenos naturales o antropogénicos, así como de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, en materia de implementación de un sistema de registro de la participación ciudadana activa de las mujeres.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan el numeral 36 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y, el artículo 168 bis de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, a fin de decretar prisión preventiva por uso de recursos públicos con fines electorales.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan el segundo, tercero y cuarto párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXX bis al artículo 6 y el capítulo III, del Consejo Zacatecano de Protección al Ambiente, y al Título Segundo de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas. ...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada
Presidenta, moción de orden...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Nada más solicitar que las personas que nos acompañan, puedan guardar un poco de silencio, porque se escucha mucho murmullo, y se necesita tener un poco de respeto para poder estar aquí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, moción aceptada, Diputada; les pedimos por favor a nuestro invitados, se sirvan guardar el respeto que el Pleno amerita para poder desarrollar nuestra Sesión; así mismo, pedirles al personal ajeno al grupo de Diputados se mantenga respetuosamente fuera del Pleno, si son tan amables, por favor. Da continuidad a la lectura del Orden del Día:

15.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de la declaración de procedencia.

16.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 12 bis y 165 bis de la Ley Orgánica y 77 bis del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de creación de la Comisión Especial de Parlamento Abierto, para la atención de asuntos migratorios.

17.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública de Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.

19.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la denominación del Decreto 224.

20.- Lectura del Dictamen referente a diversas Iniciativas de Decreto, por las que se reforma la Ley de Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

21.- Lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.

22.- Lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., a contratar un Crédito.

23.- Lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Luis Moya, Zac., a contratar un Crédito...

LA DIP. PRESIDENTA.- Esperaré a que puedan terminar los señores Diputados... Gracias. Da continuidad a la lectura del Orden del Día:

24.- Lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., a contratar un Crédito.

25.- Lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Sombrerete, Zac., a contratar un Crédito.

26.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

28.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.

29.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 95, 96, 97 y 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

29.- Asuntos Generales; y,

30.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están...

Presidenta...Presidenta.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Solicito si se autoriza la lectura del numerado en el Orden del Día número diecinueve al número seis del Orden del Día, si fuera posible.

LA DIP. AVALOS MÁRQUEZ.- Presidenta, solicitarle me permita registrar mi asistencia, para emitir el sentido de mi voto.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- De igual manera, Diputada Presidenta, Salas Dávila Jehú.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Cuquita, Diputado Jehú, se registra su asistencia, gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De hecho, hacer una moción para que cambie el Orden del Día, y justificándola precisamente, tenemos discusión y aprobación de Dictámenes que requieren de la votación de veinte compañeros presentes, y dadas las últimas Sesiones, pedirte que fueran pasadas a los primeros lugares de la Orden del Día; es decir, el seis, siete y ocho, e igual si en su momento el Diputado Armando se acepta su modificación, hacerlo de esa manera, y así estas reformas trascendentes para el país, tener la seguridad que serán votadas por veinte Diputados.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada, Galván Jiménez, para abonarme a la petición del Diputado Armando Juárez, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada, gracias; ¿alguien más?. La petición es que se adelante en el Orden del Día el punto dieciséis del Diputado...diecinueve, perdón, es la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto por la que se modifica la denominación del Decreto 224, Diputado... Es el punto diecinueve, lectura del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y el punto número veintiséis, Discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público; y los dos siguientes, el veintisiete, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público; y veintiocho, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 95, 96, 97 y 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; a consideración compañeros Diputados, a consideración del pleno...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, moción de orden, la propuesta que hace la Diputada Gaby Basurto con todo respeto, pues sí necesitamos estar todos hasta el final de la Sesión, si hacemos eso al final va a estar batallando con el Quórum, y no vamos a estar aquí; entonces, yo considero que no debe haber ninguna modificación, todos los puntos son importantes, para que pueda haber una modificación, no sé cuál es el criterio de la Junta de Coordinación para su organización, me imagino que conforme fueron llegando; pero me parece una falta de respeto, que los míos los vayan a poner después del que alguien está pidiendo que se los adelanten.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputada Presidenta, nada más para...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado Salas...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Una moción de procedimiento, el Orden del Día publicado en la Gaceta Parlamentaria, está ya publicado con los cinco dictámenes en los puntos cinco, seis y siete, ya está ese orden publicado en la Gaceta; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Efectivamente, Diputado, me informa Apoyo Parlamentario que está modificado en la Gaceta, pero está a consideración del Pleno; señoras y señores Diputados, les pregunto, si se aprueba el Orden del Día en los términos originales, o si se hace la modificación como lo ha planteado la Diputada Basurto, el Diputado Armando... Vamos a solicitar por votación nominal, se sirvan...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Si..

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Sería posible retirar el punto número diecinueve entonces... Que pase a la siguiente Sesión...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pónganse de acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hay dos propuestas...

LA DIP. AVALOS MÁRQUEZ.- Presidenta, le solicito se declare un receso para determinar, de un minuto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hay dos propuestas, compañeros, que se quede como está; o bien,...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, si me permite una moción de procedimiento; mire, creo que podemos resolverlos de manera muy rápida; el Diputado Juárez ya retiro su propuesta original; entonces, simplemente procedería posponer el punto que él menciona; le solicito que ponga a consideración, que el Orden del Día que sigamos el que está publicado en la Gaceta, con excepción de punto diecinueve que ha sido retirado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, se va a hacer... hay dos propuestas, señores Diputados, que se retire el punto del Diputado Armando...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Presidenta, esa no la ponga a votación, porque es facultad del Diputado Armando retirarla; si él la retira, con eso es suficiente; entonces, simplemente le pongo a su consideración, vote si nos atenemos al Orden del Día que está publicado en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído, sírvanse manifestarlo en forma económica; y ruego al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. . Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por mayoría de las y los presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario; continuando con nuestro Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, proceda a dar lectura de una síntesis del Acta derivada de la Sesión Legislativa de esta Honorable representación popular, de fecha 29 de noviembre del año 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de noviembre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza; auxiliada por los legisladoras Zulema Yunuén Santacruz Márquez y Ana Luisa del Muro García, como Secretarias.*(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; Continuando con el Orden del Día, se somete a la consideración y votación de la Asamblea, el contenido del Acta que ha sido leída, las Diputadas y Diputados que estén de acuerdo con su contenido, mediante votación económica, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y pido al Primer Secretario, informe del resultado de la votación. Quienes estén a favor...en contra...abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta de alguna Sesión anterior, que todos están a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; solicito ahora al Primer Secretario, proceda a dar lectura de la síntesis de la Correspondencia recibida; por favor, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: En relación al Informe General Ejecutivo, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Teúl de González Ortega, Zac., se hace del conocimiento de que se anexa una Fe de Erratas, por un error involuntario al integrar el Expediente.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Hidalgo.
Asunto: Se comunica la integración de la Mesa Directiva, que presidirá los trabajos durante el mes de mayo, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario; a la Correspondencia leída, se le dará el trámite reglamentario de acuerdo a la naturaleza jurídica de su contenido, por conducto de esta Presidencia; o con expresa autorización, a través de la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y atendiendo el acuerdo unánime de la Junta de Coordinación Política y de esta presidencia de la Mesa Directiva de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, se le concede el uso de la tribuna a la niña Tania Lizbeth Barroso Vázquez, Parlamentaria que presentará un informe general de las actividades desarrolladas durante el Parlamento Infantil; por temas de salud, la niña Tania Lizbeth Barroso Vázquez, no pudo acudir, pero cedemos el uso de la tribuna a la niña Lizbeth Valdéz Batres, adelante.

LA NIÑA LIZBETH VALDÉZ BATRES.- Buenas tardes. Derivado del aumento de la violencia física, sexual y psicológica en contra de las niñas y los niños de México, proponemos el tener la posibilidad y el derecho de denunciar directamente a los agresores ante las autoridades competentes; así mismo, en reconocimiento a la falta de atención a personas mayores de edad y las autoridades para tomar en cuenta las opiniones de las niñas y niños, proponemos que se garantice el derecho a ser escuchados, con la finalidad que podamos hacer pleno ejercicio de nuestros derechos. Las y los Parlamentarios infantiles, nos comprometemos a sensibilizar a nuestras comunidades para brindar acercamiento a las niñas y niños, para que de esa forma se limite todo tipo de violencia física, sexual y psicológica en nuestra sociedad. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Lizbeth; es el turno ahora del niño Nicolás Briseño Cervantes.

EL NIÑO NICOLÁS BRISEÑO CERVANTES.- Deja ver de qué me acuerdo...es que no me acuerdo de lo que habíamos dicho... es que no me acuerdo, es que esa es la parte final, es que no tengo lo que hice, es que tampoco me acuerdo... es que es la parte final... a ver...pues lo que hice en México fue que, no me acuerdo... es que es la parte final. El día en México...en México lo que hice fue que el día...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos un minuto a Nico, mientras se tranquiliza; y le damos oportunidad a Alisa Regina Ornelas Medina, tiene el uso de la voz, Alisa Regina Ornelas Medina.

LA NIÑA ALISA REGINA ORNELAS MEDINA.- Buenas tardes a todos los presentes, es un honor estar ante ustedes el día de hoy; mi nombre es Alisa Regina Ornelas Medina, tengo diez años y represento al Municipio de Villa García, Distrito IV zacatecano, mi tema es: la violencia me da miedo. Desde pequeña he sido muy independiente, identifico lo que debo de hacer para cuidar de mí, no hablo con desconocidos, cruzo la calle con cuidado, no salgo sola e incluso hace más de un año mis padres me han enseñado a hacer simulacros de una balacera, ya que en cualquier momento puede suceder, cuando juego, cuando voy a la escuela, cuando camino por las calles o incluso, cuando estamos dormidos; es triste y temeroso, ver a mi pueblo con esa cobija de sangre que arrastra una infinidad de inocentes desaparecidos, tiendas y hogares balaceados por la ambición de ganar la plaza como la llaman los cárteles, personas inconscientes, que dejan sin padre, sin madre y hasta sin hijos a hogares inocentes; Profe Flavio, Profe Luis, Maestra Diana, dónde están? dónde están? Dónde estás papá? Dónde estás mamá? Que permites el consumo de sustancias que dañan los órganos y relaciones familiares y sociales, cargando además consecuencias que no tienen marcha atrás, como la estabilidad y seguridad, seguridad que no me la darán mis padres, ni las personas que me quieren, la seguridad me la darán mis gobernantes con las leyes que se supone que hoy me protegen. Cuando, hasta cuando las familias desamparadas tenemos que resistir que nos estén faltando integrantes que ya jamás vuelvan a entrar a casa; quien ama no mata ni humilla, ni maltrata, eran las consignas que gritaban los niños junto a sus madres pidiendo protesta por la paz, vestidos de blanco, mientras la autoridad local respondía, que las estrategias estatales estaban fallando; cómo, cuándo una madre, un padre o un hijo de un desaparecido dejará de buscar, ya basta! Ya basta! Quiero que mis padres, mis tíos, mi maestra viajen tranquilos a su trabajo; necesito, necesito que en Ojocaliente, Luis Moya, Noria de Ángeles, Pinos, Loreto y Villa García y todo el sureste zacatecano esté tranquilo, libre de violencia, seguro; levanto mi voz, en nombre de todos los familiares de los desaparecidos que deben ser encontrados por la gran tecnología que ahora se cuenta. Grito porque la seguridad sea realidad, grito porque los malos reciban un castigo, grito porque la autoridad sea empática, grito por la protección, grito por la paz...he dicho. Me siento muy afortunada de haber participado en el Parlamento de los Niños y las Niñas, siendo esta la mejor experiencia que he tenido como persona, cabe destacar que en el Parlamento de los Niños y de las Niñas de México, es una de las primeras experiencias en ser implementadas en América Latina, con la finalidad de que los trescientos parlamentarios participemos, compartamos, colaboremos y elaboremos una Gaceta Parlamentaria mediante las mesas de trabajo donde expusimos nuestras preocupaciones e inquietudes de una manera abierta y con ello contribuir a la creación de políticas públicas para atender los problemas que vive la niñez en nuestro país; a mi corta edad, entiendo que la democracia es elemental para que los niños y las niñas vivamos como niños, con esperanza, alegría, confianza y sueños que son perturbados por los adultos. Hace un momento les di a conocer mi tema, la violencia me da miedo; por eso solo me enfoqué en las propuestas, y compromisos que se relacionan con el mismo, a continuación las leeré: declaratoria del Décimo Segundo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2023, problemática quince educación, como legisladoras y legisladores infantiles proponemos garantizar el acceso escolar de las niñas y de los niños con discapacidad o alguna enfermedad, por lo que se requiere la creación de alguna cartilla nacional de salud mental para poder atender a los menores de edad que requieran un apoyo, con la finalidad de brindar una mejor atención y con ello poder evitar cualquier tipo de discriminación, dejando que expresen sus sentimientos y emociones a través de dinámicas

en las escuelas; somos conscientes de que la educación puede mejorarse, razón por la cual consideramos que es necesario contar con mejores maestras y maestros que tengan una formación integral, respetando a todos y a todas por igual y brindando a las y a los docentes los materiales necesarios para lograr aprendizajes de excelencia y garantizando el derecho a la educación de las niñas y niños; nos comprometemos, a ser la voz de las niñas y de los niños de México, haciéndoles saber a las Diputadas y Diputados nuestras propuestas con la finalidad de poder llegar a un acuerdo que garantice una mejor educación para la niñez mexicana; he dicho, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Roxana Muñoz; alguien más? quedan registradas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para que registre mi asistencia, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Valdéz. Cedo el uso de la voz a la Diputada Gabriela Basurto, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidenta y con el permiso de mis compañeros; antes que nada, agradecerles a los grupos

parlamentarios y a mis compañeros Diputados, que hayan permitido que precisamente el día de hoy vinieran los niños que nos representaron a Zacatecas en el Décimo Segundo Parlamento Nacional, que se llevó a cabo en el mes de mayo en la Ciudad de México; creo que, como todos acabamos de escuchar son grandes experiencias, representan a un distrito federal del Estado, pero también es necesario agradecer a la comisión precisamente en el Estado que se encargó para que todo, para que los niños fueran posible para que nos acompañaran a la Ciudad de México; y agradecerles su presencia el día de hoy al Maestro Juan Manuel Frausto Rueda, Presidente General del IEEZ; a la Doctora Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; al Maestro Rito Longoria Castrejón, Delegado de CANAFE; al Ingeniero Mauricio Rodríguez, Director del Instituto de la Juventud; el Licenciado Jorge Alejandro Hernández López, en representación de Lorena Llamas, de SIPINNA; Fabiola de la Torre en representación de la SEP, Maestro José Alfredo Sánchez Mendoza, Coordinador de Directores Regionales de la Secretaría de Educación; el Maestro Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo de la Junta del Instituto Nacional Electoral, las Consejeras Electorales, Maestra Brenda Mora y Maestra Yazmín Reveles, a las madres y padres de estos niños y niñas parlamentarios, agradecerles el día de hoy su presencia y su paciencia, creo que el día de hoy los tres niños nos han dado cuenta precisamente de todo el esfuerzo que hicieron. Elizabeth, Alisa, Nico le reconozco mucho su trabajo, la niña también que no nos acompañó el día de hoy precisamente por motivos de salud; pero compañeros, yo creo que el día de hoy hablar de violencia nos estremece, el discurso que nos tuvo bien a dar Alisa, créeme Alisa que vamos a hacer lo que tenemos que hacer, precisamente para darte seguridad; y muchísimas gracias, por su presencia; y es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, queda debidamente informada de las actividades realizadas; felicita ampliamente, a estas niñas y niños parlamentarios por su desatacada participación, por su capacidad de debate y claridad de ideas. Les auguramos un futuro próspero, y con nuestros mejores deseos de que continúen por el sendero de la participación activa en la vida pública, con respeto, tolerancia a la pluralidad, identidad democrática y visión de un Estado y un País seguro y próspero; agradecer también a todos nuestros invitados, quienes acompañaron durante este proceso a nuestros niños parlamentarios, muchas gracias por su presencia; y nos entregan, hago acuse de la Declaratoria del Doceavo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2023; muchas gracias. Decretamos un breve receso, para que nos hagan entrega formal y tomar la foto oficial.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al niño Nicolás Briseño Cervantes, nos comparta su experiencia.

EL NIÑO NICOLÁS BRISEÑO CERVANTES.- Yo lo que hice en mi comisión fue sobre la educación sin discriminación, donde se propone que en las escuelas se imparta por lo menos un día a la semana una clase, donde se explique la importancia de la igualdad de género; adicionalmente, proponemos que los niños y las niñas trabajen juntos y averigüen sus diferencias, para que tanto mujeres como hombres sean tratados de la misma forma y que no haya ninguna distinción en la realización de cualquier tipo de actividades. Nos comprometemos a no creernos superiores a los demás niños y niñas, respetando a todos por igual y dando el valor que se merecen a todas las compañeras y compañeros; por último, quiero platicarles sobre los logros que he tenido este ciclo escolar, obtuve un lugar en el cabildo infantil como Regidor, que sesiona cada mes sobre las problemáticas más recurrentes, obtuve un lugar para participar en el doceavo parlamento de los niños y las niñas, organizado por el INE; o sea, esto mismo, obtuve el primer lugar en la ruta de la Independencia, donde se pone a prueba los conocimientos generales de todas las áreas de aprendizaje; y como cuarto punto, así mismo formo parte de los seleccionados para representar a Zacatecas en las olimpiadas de matemáticas, en el país de Indonesia en el mes de diciembre de este 2023, respectivamente; es por ello, que les solicito a ustedes Diputados su apoyo económico para poder realizar este viaje, ya que mi familia no cuenta con los recursos suficientes para solventar ambos viajes. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nuestra felicitación nuevamente a los niños parlamentarios. Se decreta un breve receso, para la toma de la foto oficial.

R E C E S O .

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado José David Hernández, quien presenta la Iniciativa de Punto de Acuerdo, con trámite de urgente u obvia resolución, por la que propone se exhorte respetuosamente al titular de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado y a la Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se dé continuidad a la ampliación y modernización del camino Cedros - El Jagüey - Bonanza tramo del km 19+600 al km 35+370, y que comprende un total de 15.77 kilómetros.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; le solicito a la vez me permita dar un resumen de la Iniciativa, dado que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte respetuosamente al titular de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado y a la Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se dé continuidad a la ampliación y modernización del camino Cedros - El Jagüey - Bonanza tramo del km 19+600 al km 35+370, y que comprende un total de 15.77 kilómetros. ...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite por favor, Diputado; solamente para dar un minuto para guardar el orden dentro del recinto, y que pueda continuar usted con la exposición de su Iniciativa. Agradecemos que nuestros invitados se sirvan tomar asiento, si gustan pueden acompañarnos al desarrollo de la Sesión, sin ningún problema; puede continuar, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidenta. Continúa dando lectura de un **resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte respetuosamente al titular de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado y a la Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se dé continuidad a la ampliación y modernización del camino Cedros - El Jagüey - Bonanza tramo del km 19+600 al km 35+370, y que comprende un total de 15.77 kilómetros.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito sea considerado el asunto de acuerdo con nuestro Reglamento, de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; atendiendo la solicitud del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si se considera la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el carácter de urgente u obvia resolución, y si se dispensan los trámites legislativos ordinarios; solicito mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informar del resultado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- A favor, Pinedo Santa Cruz Gerardo.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidenta, si me hace favor de registrar mi asistencia; y mi voto es, a favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Presidenta, en los mismos términos, para que por favor dejen sin efecto mi justificante, y me hagan favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales; gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Diputada Presidenta; Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Perdón, Presidenta, Del Muro García.

LA DIP. PRESIDENTA.- Del Muro García, Zulema Yunuén Santacruz, registran su asistencia; y queda sin efecto, el justificante de la Diputada Pinedo. Continuando con la votación, Diputado:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

AVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; se somete a discusión en lo general el contenido del Punto de Acuerdo de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, se cierra el registro. Continuando con el procedimiento legislativo, se somete a votación en lo general, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a las Diputadas y Diputados, manifestar el sentido de su voto; así como pedirle a la Segunda Secretaria, informar del resultado de la votación. Adelante, Diputado.

PINEDO SANTA CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

AVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- La Diputada Gaby Pinedo, por favor su voto.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de referencia; se abre la discusión en lo particular, y se consulta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo para que se sirvan manifestarlo; al no haber participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido en los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Quiero aprovechar, para darle la bienvenida a los alumnos de la Escuela Normal Experimental “Rafael Ramírez Castañeda”, del municipio de Nieves, Zacatecas, quienes se encuentran cursando la Licenciatura en Educación Primaria, el sexto semestre; sean todos ustedes bienvenidos, jóvenes esta es su casa, gracias. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Vigilancia, por la que proponen mediante procedimiento legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, se autorice el turno a la Auditoría Superior del Estado para que inicien los trabajos de auditoría correspondientes, de las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2022, así como las relativas a los Organismos Descentralizados, conforme a las fechas en que fueron presentadas. Tienen el uso de la voz, los Diputados proponentes.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor y retire el justificante para que quede sin efecto, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado, queda sin efecto el justificante del Diputado Correa Valdéz.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se autoriza el turno a la Auditoría Superior del Estado, para que inicien los trabajos de auditoría correspondientes, de las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2022, así como las relativas a los Organismos Descentralizados, conforme a las fechas en que fueron presentadas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193 de fecha 17 de mayo del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito sea considerado el asunto de urgente y obvia resolución, con fundamento en nuestro Reglamento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Atendiendo la solicitud del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si se considera la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo de urgente u obvia resolución, y si se dispensan los trámites legislativos ordinarios; solicito mediante votación nominal, iniciado por mi derecha tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

AVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Violeta...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo, a favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra.... 24 votos a favor... cero en contra... cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Se somete a discusión en lo general el contenido del Punto de Acuerdo de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse por favor, registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación... No habiendo oradores, continuamos con el procedimiento legislativo y se somete a votación en lo general, mediante votación nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a las Diputadas y Diputados manifestar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Herminio...

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Roxana, el sentido de su voto, por favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor... cero en contra... cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de referencia. Se consulta a la Asamblea envío en discusión en lo particular, si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, para que se sirvan manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Se le concede ahora de acuerdo al Orden del Día, el uso de la tribuna a la Diputada Ana Luisa Del Muro García o al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que den lectura de la Iniciativa Punto de Acuerdo, por la que proponen, mediante el procedimiento legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que a través de las instancias de Gobierno correspondientes, se generen y reasignen recursos en este año 2023, para crear un fondo económico para apoyar a personas zacatecanas destacadas en el ámbito educativo, deportivo, cultural, académico, gastronómico y de ciencia y tecnología, que así lo requieran.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le suplico tenga a bien, permitirme presentar un resumen de la Iniciativa en cuestión, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado, adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, compañeras y compañeros, al pueblo de Zacatecas. Quien hace uso de la voz, acompañado de la Diputada Ana Luisa Del Muro García, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo al interior de esta Legislatura, la bancada estrella, haciendo uso de las facultades que nos concede la Constitución Política, la Ley Orgánica y el Reglamento General, proponemos a ustedes la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que, a través de las instancias de Gobierno correspondientes, se generen y reasignen recursos en este año 2023, para crear un fondo económico para apoyar a personas zacatecanas destacadas en el ámbito deportivo, cultural, académico, gastronómico y de ciencia y tecnología, que así lo requieran.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchísimas gracias por su atención.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si permite subscribirme, por favor, Miranda Herrera.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada, le agradezco.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado, si me permite suscribir, por favor a su Iniciativa...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...Muchas gracias, Diputada...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez
Zulema Yunuén.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada
Santacruz, le agradezco.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, el Grupo
Parlamentario del PRI, compañero.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Nos permite también
Diputado, acompañarlo al Grupo de Nuevo Alianza.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias,
Diputada, con todo gusto.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Igualmente al Grupo
Parlamentario del PRD, por favor, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Correa.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Le solicito, en mi carácter de Presidente de la Junta Coordinación Política, que el asunto expuesto, sea considerado de urgente u obvia resolución, en apego a nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y atendiendo su solicitud como Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si se considera la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el carácter de urgente u obvia resolución, y si se despensan los trámites legislativos ordinarios; solicito mediante votación nominal, iniciando por mi derecha tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, respetuosamente informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA - A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor... cero en contra... cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; se somete a discusión en lo general el contenido del Punto de Acuerdo en referencia, las Diputadas y Diputados que desean participar, sírvanse por favor, registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Nadie más? Se cierra el registro... Se concede el uso de la voz, a la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, para que haga el uso de la tribuna hasta por diez minutos, para hablar a favor de la Iniciativa del Punto de Acuerdo propuesta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muy bien, pues yo nada más quiero subscribirme y felicitar a los proponentes de este Punto de Acuerdo, creo que en Zacatecas tenemos muchísimo talento, y lamentablemente hace falta apoyo de nuestro Gobierno, de parte de nuestras instituciones pertinentes para promover los talentos que existen en nuestro Estado; el día de hoy tenemos un invitado aquí en el Pleno Luis Frausto, él es campeón de karate, y está invitado a representar a nuestro Estado en el mundial de Karate en Escocia, que se llevará a cabo el próximo mes de junio, y lamentablemente Luis al igual que muchos deportistas de nuestro Estado, no cuenta con el apoyo de las instituciones a las que les correspondería respaldar el talento que el zacatecano, Luis está

aquí a pedirnos ayuda en unos momentos más, yo les voy a pasar un documento para que ojalá nos puedan ayudar con un donativo, para que Luis pueda ir en representación de nuestro Estado a Escocia; la verdad es que es impresionante, cómo un zacatecano nos pueda representar a nivel mundial en un deporte así; creo que este Punto de Acuerdo, es muy pertinente, creo las instituciones no están haciendo su trabajo, en específico el INCUFIDEZ, yo he recibido ya varias quejas por parte de deportistas, que están vetados, que no reciben el apoyo correspondiente de esta institución; y creo que si algo debería velar esta institución el promover y el cuidar el talento zacatecano en el ámbito deportista. Otra vez quiero felicitar a los promoventes por este Punto de Acuerdo, lo vamos a respaldar, y espero también compañeros contar con su respaldo, para generar aunque sea un pequeño apoyo para Luis, para que pueda ir a representar a su Estado dignamente; y aparte, está aquí con su hija; entonces, qué mejor un papá deportista que representa a nuestro Estado a nivel internacional. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación. Y tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz...Hasta por diez minutos, Diputado, su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muy breve, compañeras y compañeros Diputados. Creo que el Punto de Acuerdo que está promoviendo el Partido del Trabajo en esta Legislatura, es precisamente y lo digo con todo el respeto para que de manera institucional, de manera institucional y a través de los procedimientos legislativos que existen en el Congreso del Estado de Zacatecas, se pueden hacer los llamados ante las instancias correspondientes; y sobre todo, directamente al titular del Ejecutivo Estatal, porque estoy seguro que muchas de las veces, las solicitudes que hacen directamente a las dependencias, los deportistas, los estudiantes, los académicos, etcétera, no llegan al despacho del Gobernador; por eso es que hoy, le hacemos este llamado y que lo sustento de ahorita nada más rápido, de las solicitudes que seguramente ustedes tienen para que podamos que apoyar a académicos; aquí está, quien suscribe el Arquitecto Gerardo Fernández Martínez, que imparte la materia, Maestro en Ciencias, Gerardo Fernández Martínez, que imparte la materia de Mesoamérica III, y los escritos de estudiantes de quinto semestre, para que puedan ser apoyados para ir al Estado de Michoacán, la Olimpiada de Matemáticas que también viene respalda por la invitación a Singapur, tenemos la solicitud que se hiciera el año pasado; porque insisto, ahorita está destacando en Dinamarca, que se llama “la morra científica”, y que lo decía hace rato en la exposición de motivos, pero así como está Fernando, si no me equivoco Diputada Miranda, el nombre Fernando? Junto con su hija en este momento prácticamente todos los días y no me dejarán mentir, sobre todo quien preside la Comisión de Desarrollo Cultural, quien preside la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, quien preside la Comisión de Educación, quien preside la Comisión de deporte, quien preside la Comisión de Seguridad, que se acercan diferentes personas que lo único que buscan, es tener la oportunidad de destacar, lo único que buscan es tener la oportunidad de acudir a encuentros nacionales o internacionales, y poner en práctica sus talentos, sus aptitudes, y por eso es que este Punto de Acuerdo no busca hacerle una

imposición al Ejecutivo, sino abrirle un panorama nuevo, y que así como en otros Estados de la República existe; en Zacatecas, pueda existir un fondo que apoye al talento local en los diferentes ámbitos. Ahorita estamos hablando del deportivo que es donde es afortunadamente más se destacan, pero en el ámbito cultural, cuántos pintores, cuántos músicos, cuántas personas que se dedican a la escultura no hay, y que ven truncadas sus habilidades o sus sueños, o sus anhelos, por el tema económico. En el tema de la gastronomía, insisto, ya tenemos personas que están destacando en el tema de la ciencia y tecnología, pero hay otros muchos aspectos incluso gente que estudia arquitectura, que estudia en la facultad de derecho, que también quiere acudir a ámbitos de diplomados o escuelas en el extranjero, y que nos están pidiendo simple y sencillamente algo que se puede hacer; porque recursos sí hay, no los suficientes, no los que se quisieran, pero es gente que el día de mañana, va a regresar a este Estado con otra formación, que va a regresar a este Estado, con casos de éxitos y que tenemos que apostarle al talento humano; muchas veces se gasta el recurso público en cosas que no dejan absolutamente nada, yo lo he dicho y lo sigo sosteniendo, que también una de las reformas que deberíamos de proponer y lo pongo sobre la mesa, y es para que se deje de gastar tanto dinero en la imagen institucional de los Gobiernos Estatales y municipales; en cada evento de Gobierno se cambia la lona, se cambia la marquesina, se cambia el elemento que solamente sirve para darle vista a un evento, si eso se destinara esos recursos, se destinaran para apoyar a todas aquellas personas que requieran y que con sustento como son estos casos, con sustento se puedan ir a cumplir un sueño y un anhelo; estoy seguro que esas personas no solamente van a hablar bien de su Estado, no solamente van a presumir la belleza de la Capital, de Guadalupe, de los pueblos mágicos, no solamente van a hablar de la gastronomía de la cual Zacatecas es rico, van a hablar también bien de la clase política de su Estado; porque se van con recursos que sacan de rifas y efectivamente hablan bien de su Estado, porque se sienten orgullosos del mismo, pero se encuentran con compañeras y compañeros en ese mismo encuentro, y lamentablemente siempre las zacatecanas y los zacatecanos dicen: no, a mí el Gobierno en ningún lugar me abrió la puerta; y vemos cómo sí se gastan miles de pesos, en cosas que al final se van a la basura; la lona que le da vista en un evento gubernamental al día siguiente ya no sirve, porque ya no es el mismo evento, ni la misma fecha; si todo ese recurso se aplicara en este tipo de situaciones, estoy seguro que estaríamos haciendo el anhelo el sueño de una niña, de un niño o de un joven, de una adolescente, de algún maestro, de algún académico; lo podríamos hacer realidad, y ojalá que este Punto de Acuerdo, no solamente nos ayudan a aprobarlo; si no, nos ayude también la Junta de Coordinación Política a darle un punto de seguimiento a través de las instancias correspondientes, y que ojalá en el próximo Presupuesto 2024, como es facultad de este Congreso sí se pueda generar un recurso especial, porque hemos visto así como lo comenta la Diputada Miranda, que en la instancias gubernamentales como se nos dijo, no están sucediendo este tipo de apoyos, que son tan importantes y tan necesarios y más, insisto, cuando la imagen de Zacatecas a nivel nacional y a nivel internacional está tan deteriorada; los invito a votar a favor, no de este Punto de Acuerdo, no del Punto de Acuerdo del PT, estoy a favor de estos niños, de estos jóvenes, estos adolescentes de la gente que hoy son muchos, pero que serán más el día de mañana que pongan en alto el nombre de este Estado que todos queremos tanto. Es cuanto, Diputada Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica levantando su mano, que si consideran, que el asunto ha quedado suficientemente discutido en lo general; y pido al Primer Secretario, informarme el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los presentes, está votada a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se encuentra suficientemente discutido...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le agradezco, Diputado. Al considerarse suficientemente discutido en lo general, continuamos con el procedimiento legislativo, por lo que se somete a votación en lo general mediante votación nominal, iniciando por mi derecha; solicito a las Diputadas y Diputados manifestar el sentido de su voto, y le pido respetuosamente a la Segunda Secretaria, e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo,
Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de referencia, se abre en discusión en lo particular, y se consulta a la Asamblea, si algún Diputada o Diputado desea reservar un apartado, sección o párrafo del mismo, para que por favor se sirva manifestarlo. Al no participaciones en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo establecido por los artículos 123, y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con nuestro Orden Día, se concede ahora el uso de la tribuna, a la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, para que dé lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone mediante procedimiento legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, para que en el marco de la entrega de la presea “Antonio Aguilar Barraza”, establecida en el Decreto 433 de la LXIII Legislatura del Estado, distinción que se entrega a personajes, instituciones u organizaciones de la sociedad civil por su contribución en la promoción y difusión de la cultura popular del Estado, se realice en Sesión Solemne del Pleno, en la histórica Ciudad de Villanueva, Zac., en fecha 19 de junio del año 2023, día en que se conmemora el aniversario luctuoso de Don Pascual Antonio Aguilar Barraza. Tiene el uso de la voz, la Diputada proponente.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.-... Con su permiso. Bueno, Compañeras y compañeros, yo voy hacer muy breve, ya que el día de ayer mi compañera Diputada Marimar, ya abrió la convocatoria para la entrega de esta medalla de Antonio Aguilar; y yo quiero meter un Punto de Acuerdo, donde espero me acompañen, para que la presea de Antonio Aguilar Barraza, sea en Villanueva, Zacatecas, en una Sesión Solemne el próximo 19 de junio; ayer mi compañera Marimar, pues dió ahora sí muy en claro lo que significa esta medalla, y esperemos ya que hoy se abre la convocatoria que se registren muchos, porque hay muchísimo talento en Zacatecas; como lo mencionaban en punto anterior, nos buscan demasiadas personas que quieren poner en alto el nombre de Zacatecas, sobre todo tú compañera Marimar, que sabes todo el talento que hay en Zacatecas; y que además nos llegan todos los días, niños, jóvenes, adultos y personas mayores; entonces, yo quiero exhortar a la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que en el marco de la entrega de la presea “Antonio Aguilar Barraza”, establecida en el Decreto 433 de la LXIII Legislatura del Estado, distinción que se entrega a personajes, instituciones u organizaciones de la sociedad civil por su contribución en la promoción y difusión de la cultura popular del Estado, se realice en Sesión Solemne del Pleno, en la histórica Ciudad de Villanueva, Zac., en fecha 19 de junio del año**

2023, día en que se conmemora el aniversario luctuoso de Don Pascual Antonio Aguilar Barraza. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito sea considerado este asunto de urgente resolución, de acuerdo con nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y si me permite la Diputada proponente, permita que la Fracción de Nueva Alianza, la acompañe.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, la del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del sol, del PRD.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera compañera, el Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Acción Nacional en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En la misma forma, Muñoz González Roxana, por favor.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- De igual manera, si me permite mi Coordinadora, el Grupo Parlamentario del Verde.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Claro que sí.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Y por supuesto el Grupo Parlamentario de MORENA, también en apoyo de nuestra compañera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. Atendiendo la solicitud del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si se considera la presenta Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el carácter de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; solicito mediante votación nominal, iniciando por mi derecha tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Herminio, el sentido de su voto, por favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, por favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo,
Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; se somete a discusión en lo general el contenido del Punto de Acuerdo de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación...Se cierra el registro...Se somete el Punto de referencia a votación en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, por favor me informe del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que contamos con: 19 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de referencia; se abre la discusión en lo particular, y se consulta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar un apartado, sección o párrafo del mismo, para que por favor se sirva manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con nuestro Orden Día, se concede ahora el uso de la tribuna, a los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, por la que proponen mediante procedimiento Legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, se exhorta a la Secretaría de Salud Estatal y a la Coordinación de Protección Civil, a efecto de que diseñen los programas e implementen las campañas necesarias de capacitación en centros educativos y laborales de la Entidad, en materia de prevención de accidentes, formas de actuación ante fenómenos naturales o antropogénicos, así como de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar. Tienen el uso de la voz.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma manera, le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado, adelante.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Estatal y a la Coordinación de Protección Civil, a efecto de que diseñen los programas e implementen las campañas necesarias de capacitación en centros educativos y laborales de la Entidad, en materia de prevención de accidentes, formas de actuación ante fenómenos naturales o antropogénicos, así como de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. LAVIADA CIREROL. ...En mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito sea considerado este asunto de urgente u obvia resolución, de acuerdo con nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, gracias, Diputado. Y atendiendo la solicitud del Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea, si se considera la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, con el carácter de urgente u obvia resolución, y si se dispensan los trámites legislativos ordinarios; solicito mediante votación nominal, iniciando por mi derecha tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido respetuosamente a la Segunda Secretaria, informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que contamos con: 17 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; se somete a discusión en lo general el contenido del Punto de Acuerdo referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación... No habiendo oradores inscritos, se somete a votación en lo general, para continuar con nuestro procedimiento legislativo, mediante votación nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a las Diputadas y Diputados, manifestar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informarme por favor del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.-A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo de referencia. Se abre ahora la discusión en lo particular y se consulta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada, desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, para que por favor se sirvan manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular, y estando aprobado en lo general; con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el punto de acuerdo. Dándole seguimiento a nuestro Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, a fin de que dé lectura a una síntesis por encontrarse publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha, de la Iniciativa de Decreto, por la que se propone se reformen diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, en materia de implementación de un Sistema de registro de la Participación Ciudadana Activa de las Mujeres.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, en materia de implementación de un sistema de registro de la Participación Ciudadana Activa de las Mujeres.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Igualdad de Género. Respetuosamente solicitar a los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión, atiendan lo establecido en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su oportunidad entreguen a este Pleno, el resultado del trabajo de la Comisión. Dando seguimiento a nuestro Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Galván Jiménez, o a los Diputados Armando Juárez González, José Luis Figueroa Rangel o Ernesto González Romo, para que den lectura a una síntesis por estar publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha, a la Iniciativa de Decreto, por la cual proponen se adicionen el numeral 36 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y el artículo 168 bis de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, a fin de decretar prisión preventiva por uso de recursos públicos con fines electorales. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan el numeral 36 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y, el artículo 168 bis de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, a fin de decretar prisión preventiva por uso de recursos públicos con fines electorales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales; con la concurrencia y opinión de Asuntos Electorales y Participación

Ciudadana, Diputado. Respetuosamente se solicita a las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión, atiendan lo establecido en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su oportunidad entreguen a este Pleno, el resultado del trabajo de la Comisión. Continuando con nuestro Orden, se concede el uso de la tribuna a los Diputados o Diputadas Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Roxana del Refugio Muñoz González, Violeta Cerrillo Ortiz e Imelda Mauricio Esparza, como a los Diputados Armando Delgadillo Ruvalcaba y Nieves Medellín, den lectura a una síntesis, por estar publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha, a la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se adicionen el segundo, tercero y cuarto párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan el segundo, tercero y cuarto párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada, permítame acompañarla en la Iniciativa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muchas gracias, Diputada, claro que sí.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada, también el Grupo Parlamentario del PRD, la acompaña en su Iniciativa.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Diputada, también sumarme a su Iniciativa, Rodríguez Camarillo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muchas gracias, Diputadas y Diputados, claro que sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales, solicitarles respetuosamente a los integrantes de la Comisión, Diputadas y Diputados que integran esta Comisión, atiendan lo establecido en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en su oportunidad informen al Pleno el resultado del trabajo de esa Comisión. Continuando con el Orden del Día, se concede ahora el uso de la tribuna a las Diputadas Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Roxana del Refugio Muñoz González, Violeta Cerrillo Ortiz e Imelda Mauricio Esparza, así como a los Diputados Armando Delgadillo Ruvalcaba y Nieves Medellín, para que den lectura a una síntesis, ya que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha; a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXX bis al artículo 6 y el capítulo III, del Consejo Zacatecano de Protección al Ambiente, y al Título Segundo de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas. Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Diputada. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXX bis al artículo 6 y el capítulo III, del Consejo Zacatecano de Protección al Ambiente, y al Título Segundo de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado, permítame acompañarlo en su Iniciativa, Barragán Susana.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático; solicitarles respetuosamente a los integrantes de la Comisión, atiendan lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su oportunidad informen a este Pleno el resultado del trabajo de la Comisión. Continuando con nuestro Orden del Día, se concede ahora el uso de la tribuna, para que dé lectura de una síntesis, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha, a la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, acerca de la Iniciativa de Decreto, por la que propone se reforme y adicione el artículo 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de la declaración de procedencia.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de la Declaración de Procedencia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales; Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, para que den lectura a una síntesis; toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, a la Iniciativa de Decreto, por

la que proponen se adicionen los artículos 12 bis y 165 bis de la Ley Orgánica y 77 bis del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de creación de la Comisión Especial de Parlamento Abierto, para la atención de Asuntos Migratorios.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, con permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Bueno, como ya le mencionaron, es una síntesis; le pido autorización, para hacer una síntesis ejecutiva de la Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 12 bis y 165 bis de la Ley Orgánica y 77 bis del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de creación de la Comisión Especial de Parlamento Abierto, para la atención de Asuntos Migratorios. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; respetuosamente solicitarle a los integrantes de las Comisión, atiendan lo establecido en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en su oportunidad nos informen al Pleno el resultado del trabajo de la Comisión. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Comisión dictaminadora, den lectura al correspondiente Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con permiso, Diputada Secretaria, Diputada Presidenta; perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Comisión dictaminadora, para que den lectura al correspondiente Dictamen de la Iniciativa de Decreto, por el que se modifica la denominación del Decreto 224.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; igual para solicitarle...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.-...la autorización cómo lo acaba de mencionar, es solamente un resumen del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen de la Iniciativa de Decreto, por el que se modifica la denominación del Decreto 224.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; y continuando con nuestro Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Comisión dictaminadora, a fin de que den lectura al Dictamen relativo a las Iniciativas de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas...a los integrantes de la Comisión. Seguridad Pública...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen relativo a las Iniciativas de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0193, de fecha 17 de mayo del año 2023).** Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuado con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a la Comisión dictaminadora, a fin de que den lectura al correspondiente Dictamen referente a las autorizaciones a los Ayuntamientos Municipales de Tlaltenango de Sánchez Román, Luis Moya, Valparaíso y Sombrerete, todos del Estado de Zacatecas para contratar un Crédito; tiene el uso de la voz, la Comisión...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Vigilancia, integrante de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Hacienda y Fortalecimiento Municipal; solicito respetuosamente sean retirados del Orden del Día, los puntos 20 al 24 que corresponden a asuntos de estas Comisiones, toda vez que haremos una revisión cuidadosa de la documentación de cada una de las solicitudes de los Municipios.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado; se autoriza retirar del Orden del Día, los puntos: 21, 22, 23 y 24; y se reprograman para otra Sesión. Continuando con el Orden del Día, se somete a discusión y aprobación en su caso; perdón, antes le pido por favor al Diputado Secretario, tome Pase de Lista; si es tan amable; toda vez que va a iniciar la discusión y aprobación de algunos dictámenes importantes.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto, Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado
Secretario.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,
Secretario.

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVIA HERMINIO.-...

EL DIP. BRIONES OLIVIA.- Oliva, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Oliva; perdón, Diputado.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí puede registrar asistencia solo al micrófono, Diputado, para que quede registro en el Diario de los Debates, a efecto que es una votación constitucional.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias,
Diputado. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Rápido, Estrada.....

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputado.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputado.
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que tenemos: 23 Diputadas y Diputados presentes en el Pleno de sesiones; por lo cual, es viable someter a consideración reformas constitucionales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; le solicito amablemente por favor, me justifique la inasistencia a esta Sesión de la Diputada Priscila Benítez Sánchez, quien se tuvo que retirar del Pleno por asuntos, de asuntos médicos para atender una cita médica el día de hoy si es tan amable, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Claro que sí, Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con nuestro Orden del Día, se somete a discusión y aprobación en su caso, el Dictamen respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar, empleo o comisión del servicio público. Se somete a discusión en lo general el contenido cargo, del Dictamen de referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, a favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, a favor, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; se concede el uso de la tribuna hasta por diez minutos, al Diputado Ramírez Muñoz para hablar a favor del dictamen; por equidad de género, Diputado, Usted...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias; compañeras, compañeros celebrar que el día de hoy estemos discutiendo, y en su caso aprobando, estoy seguro que será un dictamen aprobado por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, ya que desde esta tribuna, hay que reconocer la importante labor que ha desarrollado el Senado de la República en favor de la transformación de nuestro país, incidiendo en temas relevantes, importantes como el que hoy estamos sometiendo a discusión; la violencia hacia las mujeres en diversas expresiones, y la cautela que debemos de tener para que quienes ejerzan esa violencia no puedan acceder a un cargo de Representación Popular; hoy estamos discutiendo la reforma que hace el Senado, respecto de los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con esto, se promueve no solo la lucha frontal contra la violencia hacia las mujeres, con un claro mensaje en la mejora en el servicio público; hay que mencionar que esta Ley, la denominada Tres de Tres contra la violencia; el Congreso de Zacatecas, el Congreso del cual formamos parte Diputadas y Diputados, hemos sido punta de lanza; pues anteriormente, ya nos habíamos pronunciado de manera positiva, sobre el establecimiento de diversos supuestos normativos en la Constitución Local para la suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión en el servicio público, en el caso de las personas que sean deudoras alimentarias, de quienes sean agresores sexuales, quienes estén sancionados por violencia doméstica familiar, o de género, que es un tema que lamentablemente sigue sucediendo en nuestro Estado;

lamentablemente, seguimos teniendo mujeres violentadas en diferentes ámbitos de la vida cotidiana; a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, queremos reconocer la labor; y sobre todo, sobre todo, la lucha de la Sociedad Civil, de las mujeres que desde hace muchos años, muchos; están buscando que este tipo de reformas se concreten, y que realmente se permita una equidad, como lo comentó la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva una paridad, que realmente esta lucha tiene su origen específicamente en la agenda del movimiento feminista con los objetivos de atender, sancionar, prevenir; prevenir, es un tema importante, es un tema que muchas veces no se dice y se tienen que haber este tipo de reformas para prevenir y erradicar; qué bueno, que hoy estemos haciéndolo, que la violencia por razones de género siga disminuyendo, porque hasta el día de hoy, el día de hoy, la violencia en las diferentes expresiones que ya he mencionado cobra la vida, la vida de diez mujeres a diario; hoy en este momento que se está dando esta discusión, compañeras y compañeros; estoy seguro y no me da gusto; pero estoy seguro, de que más de una mujer está siendo violentada; estoy seguro de que más de una mujer está sufriendo de violencia verbal, física, emocional, sexual, y las acciones que se han venido dando para lograr un marco normativo que realmente proteja, nunca van a ser suficientes, nunca van a ser suficientes; porque también la violencia que se ejerce a través de los deudores alimentarios hacia las mujeres en específico, hacia las niñas, hacia los niños es un tema en el que se tiene que seguir trabajando, es un tema que no para aquí; que bueno, qué el día de mañana los requisitos sobre todo, para los varones, sean, cada vez más estrictos; que tengamos este tipo de reformas, en donde no puedan acceder a un cargo, o comisión; y por supuesto, a un cargo de elección popular; en el Partido del Trabajo hemos sido aliados de la lucha feminista pues la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos tienen como propósito hacer efectiva la Paridad de Género, y garantizar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión dentro de la vida orgánica institucional de nuestro Estado y de nuestro país; el Instituto Político al que pertenezco, hay que recordar fue el primero que postuló a una mujer a la Presidencia de la República, convencidos desde ese entonces de la capacidad y liderazgo de las mujeres; la lucha por los derechos, es una lucha que corresponde a todas y a todos; desde los distintos ámbitos de la vida pública del país podemos y debemos emprender acciones para que el empoderamiento del sector femenino, pilar de nuestra sociedad y de nuestras familias, siga siendo una realidad que todavía no se concreta, la lucha feminista no se concreta hasta que se haga justicia; y como sociedad, como parte de la sociedad que representamos, debemos de entender que las mujeres son claves para el desarrollo económico y social de un Estado, de un país; nuestro compromiso debe ser defender y promover los derechos de las mujeres, de las niñas, de las adolescentes, su papel es invaluable, imprescindible para avanzar en la Cuarta Transformación del país, y hoy tenemos la oportunidad de cristalizar esta lucha desde el marco normativo que estamos modificando; como integrante de la Comisión dictaminadora de Puntos Constitucionales, coincido plenamente en la necesidad de su inclusión dentro de nuestra Carta Magna, en aras de garantizar el derecho a los alimentos; y sobre todo; insisto, y lo digo fuerte y claro, no el derecho, no solamente el derecho, sino la necesidad puntual, la necesidad imperante de que de una vez y por todas, las mujeres tengan una vida libre de violencia, que a las mujeres se les dé el trato que merecen; y con el ánimo de no ser repetitivos, en el ámbito que estamos discutiendo; y para concluir, yo quiero nada más que en este Congreso sigamos trabajando en lo que de manera integral el Senado de la República ha mandado en esta Minuta, que sigamos trabajando en las acciones de prevención del delito, en castigar con mayor fuerza todos los temas de

violencia; insisto, contra las mujeres, pero contra una sociedad que desafortunadamente se sigue desgranando; hoy, también celebramos a nivel global el Día Internacional contra la homofobia, y que es un tema que sigue estando latente en nuestra sociedad; hoy, todavía existen actos de discriminación por motivos de raza, por motivos de sexo, por motivos de preferencia sexual, por motivos de apariencia física, por motivos de pensar distinto; y esta Legislatura en específico, creo ha dado una muestra de que podemos convivir y podemos concretar acciones en beneficio de la sociedad, independientemente de pensamientos políticos, independientemente de creencias políticas o religiosas, independientemente de las diferencias; y hoy creo que el punto que estamos tratando compañeras y compañeros, es uno donde encontramos una coincidencia, este Dictamen de Tres de Tres contra la violencia; es sin duda alguna, algo en lo que esta Legislatura coincidiremos y estoy seguro que lo acompañarán el resto de los Congresos del País. Es cuanto, Diputada Presidenta; muchísimas gracias...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Maribel Galván.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, ¿alguien más, para hechos?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, José Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada; con el permiso del orador en tribuna, y únicamente para hacer dos importantes precisiones; la Minuta que hoy estamos en análisis y discusión; efectivamente, corresponde al ámbito de la Federación en la protección, erradicación y en un determinado momento sanción de la violencia hacia a las mujeres; sin embargo, yo quiero hacer propicia la ocasión para hacer un llamado a los municipios de nuestra Entidad; actualmente esta Legislatura en el compromiso de velar por el respeto absoluto de los derechos de las mujeres a aspirar a una vida libre de violencia, y una circunstancia que les permita competir en equidad de condiciones aprobamos ya, una reforma al marco constitucional local, que tiene la misma tesitura que la Minuta que ahorita estamos discutiendo; lamentablemente, señoras y señores Diputados, con mucho infortunio les comparto que un municipio ya, un municipio de la Entidad se ha pronunciado en contra; actualmente, tenemos que el municipio de

Cuauhtémoc, Jerez, Morelos, Valparaíso y Villa de Cos se han pronunciado a favor de esta reforma constitucional local; y el municipio de Trancoso, ha emitido su opinión en contra; respetamos desde luego, la autonomía municipal; sin embargo, reitero quiero hacer propicia la ocasión para hacer el llamado a los Ayuntamientos, porque esta reforma intima un carácter absoluto en la protección de los derechos de la mujer; aunado a ello, quiero comentarles que en armonía y concatenando esta reforma constitucional, se ha publicado ya por el Gobierno Federal, la reforma que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias; contamos ya con la creación ordinaria a nivel general del Registro Nacional de Deudores Alimentistas; este precedente sienta las bases para que cualquier autoridad electoral en ejercicio de sus funciones, pueda requerir a la autoridad recaudadora del Registro Nacional de Deudores el informe actualizado, porque va a ser alimentado por todos los órganos jurisdiccionales del país en materia de deudores alimentistas; no debe quedar de ninguna la huella, la posibilidad de que un deudor o un violentador acceda a un cargo de elección popular; tenemos que ir en busca siempre de las mejores mujeres y de los mejores hombres, para que conduzcan los destinos de nuestro país y de nuestro Estado; agradezco la participación, Diputado Xerardo Ramírez; y desde luego, que comprometidas y comprometidos con la transformación legislativa de nuestra país y de nuestro Estado, votaremos en lo personal a favor de esta Minuta remitida a este Congreso, por el Honorable Congreso de la Unión; sin embargo reitero, les ruego señoras y señores Diputados, hagamos el llamado a los Ayuntamientos, para que se pronuncien en lo conducente y podamos caminar en una ruta que permita que las mujeres ejerzamos de manera libre y responsable nuestros derechos ciudadanos. Es cuanto, Diputada Presidenta; gracias, Diputado en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y se le concede ahora el uso de la voz al Diputado José Juan Mendoza, hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Pareciera que cuando abordamos el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, hay doble discurso, hay doble lenguaje, hay doble retórica y moral en este Congreso; todos los procesos de discriminación, son procesos de violencia hacia las mujeres; y desde luego, que es discriminatorio; y claramente una situación de violencia, el seguir manteniendo en nuestra norma penal, la penalización de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer; no solo

hablemos de libertades y de derechos cuando nos conviene, o cuando nos convenga; y no solo hablemos de deliberar y discutir en este Congreso cuando selectivamente así lo creamos, o así lo pretendamos; hoy es imperante que este Congreso debata, delibere aquí en la Asamblea Legislativa, los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, y sin criminalizar en nuestro Código Punitivo a la mujer por sus libertades de decidir; no, es un acto de violencia y de discriminación; yo invitaría, así como se rasgan las vestiduras y hablan con mucha vehemencia de las libertades y los derechos plenos de las mujeres, discutamos abiertamente y de cara a la ciudadanía, si mantener una norma como la que hoy tenemos en Zacatecas, no es discriminatoria y generadora de procesos de violencia; la deliberación parlamentaria y la publicidad de la deliberación parlamentaria es, un principio básico de cualquier institución parlamentaria, porque no queremos deliberar sobre los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en este Congreso, ¿por qué se quiere cancelar la posibilidad de que discutamos?, como bien lo dice el Diputado, todos los derechos de las mujeres, no los que nos convengan no los que se nos acomoden; ojalá y este Congreso se decida a discutir de cara y de frente a la ciudadanía, las libertades reproductivas y sexuales de la mujer; yo solo le preguntaría Diputado, ¿no es un proceso discriminatorio y de violencia, el tener una norma de esta naturaleza penalizando a la mujer por sus libertades de decidir?, esa sería mi pregunta. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Mendoza; se concede ahora el uso de la tribuna al orador para que concluya, hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada Presidenta; coincidir en que efectivamente, hay que empezar por casa, y primero me refiero a lo que la Diputada Galván refiere, y pues, no puedo sentirme no aludido, al ser Trancoso un municipio gobernado por el Partido del Trabajo; no sé si lo dijo por eso, o por informar a la Asamblea, pero la verdad es que es un tema que no podemos dejar de lado; lamento profundamente, profundamente la decisión del municipio de Trancoso respecto a este tema; respetando por supuesto la autonomía que cada municipio tenga, y las razones tendrá; y seguramente las habrá expuesto, y seguramente las conoceremos cuando se dé el cómputo; efectivamente, hay que hacer el llamado para los demás municipios, a efecto de que no sea la afirmativa ficta, creo que son temas en los que se debe de haber, en donde debe haber; perdón, expresiones concretas a favor o en contra de reformas que son fundamentales; insisto, para tener marcos normativos de mayor igualdad, y que permitan como lo comentó la Diputada, tener a las mejores mujeres y a los mejores hombres aquí en el Congreso del Estado de Zacatecas; en los municipios, como Regidoras, como Regidores, como Alcaldesas, como alcaldes, como gobernadoras o como gobernadores en lo que venga; y por supuesto, también influye e impacta en el gabinete, influye en todas las ramas de la Administración Pública; y respecto a lo que me pregunta el Diputado Mendoza, yo le contestaría en dos vertientes, no tengo la menor duda, no tengo la menor duda; y le contesto firmemente, de que es un tema que se debe de debatir en el Pleno; es un tema que se debe de debatir aquí, que se tiene que discutir; y que en su caso, se tiene que aprobar o rechazar,

porque en la Asamblea no puede estar por encima de ninguna Comisión; yo lo que sé y conozco, es que el dictamen se rechazó, pero la Ley no se ha rechazado, la Ley no puede estar ya en la congeladora, porque se presentó una propuesta, un proyecto de dictamen; efectivamente, es un tema que yo invitaría, invitaría a las Diputadas y Diputados que integramos esa Comisión, a que se vuelva a presentar un Proyecto del Dictamen y que incluso estuve pendiente de la Comisión del Voto Particular que presentó el Diputado González en el que coincido en muchas de las aristas que está; pero de eso se trata el Proyecto y el proceso legislativo; yo no voy a permitirlo lo digo abiertamente, que la Iniciativa se deseché porque lo que se desechó por mayoría de los Diputados que estaban en ese momento presentes y asumo mi responsabilidad que estaba conectado en línea y no pude votar respecto al tema, pero mi voto siempre lo dije es a favor, ¿no sé si responda con eso su pregunta Diputado?, y más la respondo cuando Usted y yo en particular con Usted Diputado Juan Mendoza nos ha tocado tres veces esta, la LX Legislatura que se presentó por primera vez la Iniciativa de Matrimonio Igualitario y que no próspero y que ni siquiera salió de Comisiones; Usted fue integrante de la Sexagésima Tercera salió de Comisiones y se rechazó; y se logró hasta esta; y ahí si pues si tenemos que ser congruentes entre lo que decimos y se hace; en ese aspecto yo no tengo la menor duda de que poner ahorita, o seguir teniendo en el marco punitivo; es decir, seguirle diciendo a una mujer que por mala fama, se le puede meter a la cárcel, se me hace del siglo antepasado, ¿quién decreta?, ¿quién determina la buena fama de una persona?, de la Edad Media; independientemente de creencias religiosas, independientemente de las posturas personales que son válidas; nosotros también estamos obligados a que los marcos normativos que rigen la vida social, la vida pública estén de acuerdo con la realidad; hoy no podemos penalizar y eso es lo que se está tratando en este Congreso; que me dicen y los argumentos, es que no hay denuncias y que no hay mujeres en la cárcel por el tema de suspender antes de las 12 semanas un embarazo; pero que va a pasar si el día de mañana alguien si presenta esa denuncia, ¿cómo va a actuar un juez, una jueza respecto a ese tema?, pues acorde a lo que está hoy en el Código Penal del Estado de Zacatecas; y por supuesto, que es un acto de discriminación; coincido plenamente y yo lo invito Diputado correspondiendo a su pregunta; a que no lo dejemos ahí, que aquí se vea el Máximo Órgano de un Poder Legislativo es el Pleno, quienes integramos la Legislatura somos 30 mujeres y hombres que en responsabilidad social, moral y de todo tipo tendremos que darle la cara a la sociedad; respecto a ese tema, que es tan importante y que no podemos permitir como mucha gente quiere y pretende que se vaya a la congeladora; una Iniciativa se debe promover, o se debe de dictaminar positivamente cuando es ajustada a la Ley y es ajustado; no se desecha solamente porque sí; se desecha cuando es inconstitucional, o notoriamente improcedente y no es el caso; propuestas y debates puede haber muchos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...concluyo, Diputada; por eso, solicito formalmente también no es el tema, pero lo mencionó en el rectificación de hechos el Diputado Mendoza, que acepte el motivo razón jurídico por lo que no se aprobó

el dictamen, por parte de quienes votaron en contra y el alcance de esa resolución tomada; que por supuesto; insisto, no se puede quedar ahí y también los derechos reproductivos y la libertad plena sobre su cuerpo de las mujeres es un acto de discriminación; y si hoy, hoy, votan a favor de este dictamen y rechazan la violencia en todas sus expresiones; deberán de ser congruentes cuando el tema del aborto, la despenalización del aborto se toque en este Pleno, porque les aseguro se va a tocar “le pese a quien le pese”, “le duela a quien le duela”. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Disculpe, Diputada, hay otras 2 oradoras.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, perdón, perdón... Tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela Basurto, para hablar a favor del Dictamen, hasta por cinco minutos; Diputada, una disculpa.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin duda, el día de hoy en el país se está viviendo un momento histórico, precisamente al tomar en cuenta y al aprobar esta Ley 3 de 3; esta reforma, como bien lo comentaban mis compañeros, ya tiene un avance importante en el Estado de Zacatecas; pero sin duda hoy, los ojos del país están en todos los Estados, para ver precisamente el apoyo que se tiene ante esta reforma. Es muy importante, y voy a recalcar el tema porque luego, luego también se confunde, esta no es una reforma contra los hombres, no es una reforma contra el género, es una reforma que precisamente nos da a las mujeres la oportunidad, de precisamente estar libre de violencia en estas etapas. Qué significa? que aquella persona que tenga una sentencia definitiva para el tema de la violencia sexual, violencia en razón de género, familias, política, psicológica y física, que sea deudor alimentario, esta persona no va a poder ocupar un cargo público, lo personal pasa a lo público, y lo personal a lo político; es decir, no podemos permitir que una persona que tiene conductas de violencia familiar contra su familia, contra sus hijos,

contra sus hijas; aquella persona que no es responsable en la manutención de sus hijos, venga a decir que quiere ocupar un cargo público, esto es lo que esta reforma logra, esta reforma logra también que ningún partido político vaya a proponer a un candidato que caiga en estos sentidos. También nos precisa a nosotras como mujeres, que vamos a tener precisamente como ciudadanos a personas que no hayan sido violentadoras, da certeza a las víctimas de violencia de género sobre la no elegibilidad de sus agresores; pero algo muy importante que como Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, es que protege el interés superior de la niñez, al precisamente decir que aquel hombre que maltrata, que violenta a sus hijos, que nos los mantiene no pueda ser candidato, no pueda ocupar ningún cargo público; creo que eso para la niñez es muy importante, y da precisamente ese sentido del derecho de los niños, niñas y adolescentes que hoy tienen. Protege también los derechos que tenemos como mexicanas y como mexicanos, esto también compañeros nos da la oportunidad de generar este alcance en los municipios; platicarles de hacer el exhorto en esta tribuna a nuestros presidentes municipales, que no se han vaya posicionado en este tema, que nos ayuden en particular los municipios de la coalición: PAN, PRI y PRD, nosotros ya hicimos el exhorto directamente con ellos, y precisamente de los municipios que hoy ya se han pronunciado, son prácticamente la mayoría de nuestra coalición, tenemos que darle esa importancia. Zacatecas va adelante en este tema, tenemos que seguir adelante, tenemos que dar esa Minuta donde ya precisamente todos nuestros 58 municipios estemos a la par, y estemos aprobando esta Ley 3 de 3. Decirles que sin duda, es un avance para nosotras las mujeres, pero también es un avance para el país, el país al tener esta reforma aprobada, creo que eleva al rango constitucional los derechos que tenemos las mujeres a vivir una vida libre de violencia, por ahí es donde está el camino, por ahí es donde tenemos que ir; y hoy este Pleno, este Congreso del Estado será también de los primeros Estados que aprobemos esta Minuta. Exhortarlos, yo creo que ni siquiera es un tema de exhortar, todos sabemos aquí lo que tenemos y lo que vamos a hacer en este tema en particular, pero si era importante que la gente sepa en Zacatecas que Zacatecas ya va avanzando, que Zacatecas ya la tenía aprobada, y que hoy estamos dando el paso a nivel nacional para ser de los Estados que vamos a aprobar esta reforma. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Pinedo Morales, para hablar a favor del dictamen.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Zacatecas ha sido pionero en algunos de estos temas tan importantes, quiero decir que fuimos el primer Estado con la creación de un padrón de deudores alimentarios, que con el que se adiciona al Código Familiar, un capítulo con este nombre publicado el 11 de septiembre del 2021, pero presentada la Iniciativa por su servidora y algunos compañeros; y por supuesto, por la lucha de las feministas algunas aquí presentes. Me da mucho gusto que exista este instrumento y espero que sirva, que sirva para la correcta aplicación de esta 3 de 3. En el 2018 se incrementó en 6.5 el número de divorcios a nivel nacional, pasó de 147 mil en 2017, a 156 mil 556, según datos del INEGI. En Zacatecas en los últimos años el número de matrimonios también ha disminuido y ha aumentado el de divorcios, según también datos del INEGI. Lo que más llama la atención, es que muchos de estos asuntos derivan en litigios, donde el tema de las pensiones alimentarias siempre es una discusión fundamental; lo anterior, no es un problema menor, a nivel nacional las estadísticas muestran que casi el 70% de las madres solteras no reciben pensión alimenticia, como consecuencia de la serie de argucias que los deudores alimentarios implementan para evadir esta responsabilidad, ya sea que los deudores alimentarios cambien de empleo, lo nieguen, se cambien de ciudad, municipio o incluso de Estado, para evadir esa responsabilidad, dejando a sus hijas e hijos con graves problemas. De este modo resulta improcedente impulsar medidas legislativas que permitan atender y reducir sustancialmente este problema, con el fin de garantizar en todo momento la satisfacción del conjunto de necesidades básicas para las niñas y niños, y así hacer efectivo el derecho a los alimentos que está determinado en la Ley; el derecho a la alimentación para las niñas y niños tiene una protección constitucional e internacional, tal y como podemos apreciar en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de la Declaración Universal de los Derechos, 11 del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 3, 6, 18 y 27 de la Convención sobre los Derechos de Niñas y Niños, esto es así porque lo alimentos, su naturaleza jurídica, los elementos que la integran, las características y demás aspectos relacionados, tanto en la doctrina como en diversas resoluciones y precedentes de los Tribunales Judiciales, han coincidido en que el derecho a alimentarse es una facultad jurídica que tiene una persona denominada acreedor alimentista para exigir a otra; o sea, al deudor alimentario lo necesario para vivir como consecuencia del parentesco consanguíneo de un, de una pareja y en determinados casos podría ser dentro de un matrimonio o una pareja que vive en concubinato, etc., eso no es tan relevante; por lo tanto, la persona que reclama el pago de los alimentos por su propio derecho o en representación de menores o incapacitados, solo debe de acreditar que es titular del derecho para que su acción alimentaria prospere. Lo anterior, con base en el vínculo de solidaridad que debe existir en todos los miembros de una familia que deriva de la Ley, y esa obligación jurídica al no cumplirse tiene una sanción, la condena al pago de una pensión alimenticia fijada por el juzgador tomando en cuenta el principio de proporcionalidad; por su importancia y trascendencia para la estabilidad de las personas, se considera de orden público los derechos de las niñas y de los niños y especialmente este de la alimentación, al grado que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido en diversas tesis jurisprudenciales, que es improcedente conceder la suspensión del acto reclamado contra el pago de alimentos, ya que de concederse se impediría al acreedor alimentario, recibir la protección necesaria para su subsistencia, en contravención a las disposiciones legales de orden público que la han establecido afectándose el interés social; por tanto, celebramos el contenido de esta Minuta que consiste en elevar a rango constitucional, que cuando una persona sea declarada como persona

deudora alimentaria morosa, no podrá ser registrada como candidata o candidato para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público, es una gran deuda con las mujeres de nuestro país que ningún agresor, ya sea que agreda deslindándose de su responsabilidad, o ningún agresor sexual y ningún violentador familiar nos vaya a representar en un cargo. En el Grupo Parlamentario de MORENA iremos a favor, porque estamos convencidos de que es un paso más en la construcción de la justicia social. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada violeta Cerrillo; hasta por 3 minutos, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para suscribir las palabras de mi Coordinadora, Gaby Pinedo; para celebrar que el día de hoy vayamos a aprobar esta reforma, siempre lo he dicho, el objetivo que nosotros tenemos en la función, es que todo el trabajo que hagamos impacte de manera directa para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos; y en este caso, pues esta reforma es obvio que tiene el único objetivo de ayudar a las niñas y niños a que tengan una pensión establecida, a que tengan una seguridad económica, pues para su desarrollo; lamentablemente, hemos visto muchos casos a los que se ha llegado, a tal extremo esa complicidad entre deudores que no es extraño ver, que

incluso hay jefes que ayudan a algunos deudores, al ponerles el salario menor para que no tengan que pagar tanto de pensión; y pareciera que es algo absurdo, pero es una práctica común; entonces, esta reforma pues abona a que sea una realidad, el que las niñas y los niños tengan una pensión; y también quiero aprovechar para hacer un reconocimiento a las mujeres que nos acompañan el día de hoy en la Sesión, a la Maestra María Luisa Sosa, a la Maestra María Elena Ortega, y decirles que es hoy un buen día para recordar la crítica que siempre le hacen a las mujeres es buena, y que ¿qué han ganado?, verdad, para qué salen, si siguen las cosas igual; pues no, hoy nos damos cuenta que las luchas sí sirven, que sí funcionan y que sí nos generan resultados; entonces, celebrar, suscribir y pues sigamos adelante. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Ernesto González, hasta por 3 minutos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada. Diputada, primero celebrar tus palabras, creo que hay felicidad, porque como dicen, es una lucha que viene de muchos años, que ustedes han realizado durante muchos años; y me parece que también es importante recalcar que este tipo de cambios ocurren justo en el momento que en el país se lleva a cabo un proceso completo de transformación de la vida pública, estas propuestas ya tienen muchos años y estas propuestas se vienen empujando desde hace muchos años, y es ahora que llega una mayoría de transformación al Congreso de la Unión que se empiezan a concretar estos cambios; permítanme la expresión, pero con la llegada de MORENA al Congreso de la Unión, como la gran mayoría llegaron también muchos sectores que históricamente habían estado relegados de la toma de decisiones, que impulsaban cambios y transformaciones desde la calle. En el Congreso de la Unión e incluso se dice, llegó la chusma al Congreso, pero es justamente esos sectores populares los que están impulsando estos cambios, y aunque se intente denigrar y aunque se intente estigmatizar a quienes impulsan estos cambios, la realidad es que los están convirtiendo en una realidad, estas modificaciones son parte de la transformación que vive la vida pública de nuestro país; y yo entiendo pues, que hoy prácticamente todos los partidos van a decir es parte de la lucha de los partidos y dirá un partido que es, salió de su ideario y dirá otro que así fue, la realidad es que se están dando ahora en este momento de cambio, de transformación cuando estamos viendo estos cambios históricos para nuestro país. Felicidades y enhorabuena, y creo que será por unanimidad la aprobación de esta Minuta. Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y, se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para que concluya su participación...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Hasta por 5 minutos, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta. Bueno, agradecer los comentarios de mis compañeros; y por supuesto, la parte institucional hay que celebrarla, pero yo sobretodo destaco la lucha de las mujeres, la lucha de ustedes y la lucha de muchas mujeres en el país, porque efectivamente esta iniciativa tiene un origen ciudadano y tenemos destacarlo, tenemos que honrar ese origen y tenemos que decir, como bien lo dijo la Diputada Violeta, estamos orgullosas y estamos confiadas en que juntas y que juntos seguiremos logrando esta gran transformación por la justicia social en México, y también en Zacatecas; entonces, enhorabuena para quienes impulsaron esta iniciativa desde la ciudadanía, enhorabuena también para la parte institucional donde se va aprobando; y qué bueno que seamos uno de los primeros Estados en fijar postura al respecto. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica, levantando su mano, si consideran que el asunto ha quedado suficientemente discutido en lo general; y pido al Primer Secretario, informar del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Presidenta, le informo, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes en el Pleno, se considera que el asunto está suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Al considerarse suficientemente discutido en lo general, continuamos con el procedimiento legislativo; por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha, solicito a las Diputadas y Diputados manifestar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, respetuosamente me informe del resultado de la votación.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En congruencia con mi Iniciativa aprobada ya por este Congreso en lo local, a favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Revolución Popular Zacatecas, a favor de los derechos; Diputado José Luis Figueroa Rangel, a favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- a favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que contamos con: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Se declara aprobado en lo general el Dictamen de referencia. Se consulta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, sírvanse manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado en Dictamen en cuestión. Continuando con el Orden del Día,...

EL CC. PÚBLICO ASISTENTE.- Porras y aplausos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público. Se somete en lo general el contenido del Dictamen de referencia, las Diputadas y los Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Ramírez Muñoz, hasta por 10 minutos, para hablar a favor del Dictamen de referencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea. Yo creo que es un tema también importante el que hoy estamos tratando en este Dictamen, que también ha sido remitido por el Congreso de la Unión, y que va acorde con propuestas que se han hecho aquí en esta Legislatura del Estado, respecto al relevo generacional en la política y en el servicio público, por lo que es de suma importancia este Dictamen para garantizar que las y los jóvenes puedan participar activamente en la toma de decisiones y con ello mejorar la calidad de vida en el país; para evidenciar la importancia del Dictamen que hoy sometemos a consideración del Pleno, debemos de partir lamentablemente de la política social que atraviesan las y los jóvenes, pues son hasta la fecha insisto, excluidos de diversos ámbitos de la vida pública, y se han convertido en carnada de algunos grupos delictivos; y si bien, se ha tenido mayor enfoque en el desarrollo políticas públicas, la problemática que enfrentan las y los jóvenes no es menor ni debe ser considerada como de poca transcendencia para la vida pública y el desarrollo de nuestra sociedad. El sector joven es considerado el 30% de la población mexicana y representa una gran oportunidad, como lo hemos visto en esta Legislatura para refrescar el actuar de los representantes populares y de los servidores públicos, una oportunidad histórica de dar un golpe de timón; y compañeras y compañeros, a pesar de que ya existen avances importantes en la materia, en la participación de este sector como es la cuota joven en candidaturas y

representación popular; por ejemplo, en este Congreso Local existe en promedio apenas un 6% de representación de jóvenes en las últimas 6 Legislaturas, a diferencia de otros grupos en situación de vulnerabilidad, los jóvenes no han recibido el apoyo suficiente para derribar estas brechas de subrepresentación tal como se ha visto en materia de paridad de género por citar un ejemplo, en donde incluso se implementan mecanismos de compensación e integración de órganos deliberativos como los legislativos y en los ayuntamientos, en los cabildos para que se tenga una representación más equilibrada. Hasta la fecha antes de la aprobación de esta Iniciativa, resultaba completamente incongruente que una persona de 18 años de acuerdo con el artículo 34 de la misma Constitución, se le consideraba la calidad de ciudadano, de ciudadana asumiendo absolutamente todas las obligaciones que tiene una persona con 35 años y más, pero el propio texto constitucional limita hasta ahorita ya que no se ha aprobado por la mayoría de las legislaturas, a que pueda desarrollar un cargo público, a que pueda desarrollar un cargo público, máxime cuando se trata de uno de representación proporcional electo mediante el voto popular; es decir, las personas de 18 años podían votar, más no ser votadas como dice el texto constitucional, creo que es una reforma que se tardó; pero qué bueno que hoy ve la luz, y que hoy estamos discutiendo este tema en la máxima tribuna de las y los zacatecanos. Los jóvenes tienen un alta capacidad para impulsar el progreso y desarrollo de nuestra sociedad, por lo que debemos de dejar de lado la idea discriminatoria, de que por la condición de edad su capacidad de contribución es reducida, que la edad es sinónimo de inexperiencia, pues precisamente la condición de edad es la que genera visiones innovadoras y enriquecedoras para la clase política; por ello, desde el Partido del Trabajo consideramos viable y totalmente necesaria la aprobación de la reforma plantada en la Minuta, puesto que es la realidad a partir de la aprobación de la misma, los jóvenes tendrán mayor inclusión en la vida pública del país, se amplía su participación política y esto a final de cuentas se verá reflejado en la posibilidad de influir, de realmente influir, de realmente ser actores de gran calado que puedan darle un desarrollo sustancial a las políticas públicas que ejerce el Estado Mexicano; y por supuesto en Zacatecas, que venga mayor participación de la juventud en los cargos de elección popular, que en las próximas Legislaturas sean más las mujeres y hombres jóvenes que estén participando en esta tribuna con ideas nuevas, con visiones innovadoras, con visiones que enriquezcan a la política en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Ernesto González Romo, la Diputada Georgia Miranda y el Diputado Armando Delgadillo. Tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto, hasta por 3 minutos, por favor, para rectificación de hechos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Aprovechar para saludar a la Síndica y a los Regidores de la Capital que acompañan esta discusión, bienvenidos a su casa siempre, amigas y amigos. Diputadas, Diputados, quiero participar en rectificación de hechos, para hacer más ágil el debate seré muy breve. Efectivamente, hay un tema de incongruencia en que a los jóvenes se les den todas las responsabilidades, pero no todos los derechos; es decir, pueden asumir responsabilidad penal, pueden asumir responsabilidad civil, pueden votar, pero no pueden ser votados y no pueden tener acceso a un cargo de elección popular, eso es incongruente; y parecería algo obvio, pero insisto, durante muchos años llevar a cabo estos cambios ha sido muy difícil, y es importante que hagamos notar que estas discusiones, tanto de la Ley 3 de 3 como esta modificación constitucional en beneficio de las jóvenes y los jóvenes de México fueron discutidos en ausencia de la oposición, fueron discutidos en el Senado de la República, aprobados por la mayoría de la transformación, fueron aprobados con la mayoría del cambio, con la ausencia de la oposición en una discusión muy relevante; una discusión muy importante, donde finalmente decidieron no acudir al Senado de la República, decidieron abandonar la discusión y al final una discusión que se lleva en el vieja sede del Senado en Xicoténcatl, y donde la oposición se va. Hoy participa de estos debates, hoy participa y eso es bueno, que en los Estados haya mucha mayor visión de lo que hoy es bueno para el país, de lo que es bueno para los sectores de nuestro país, jóvenes, mujeres, niños; entonces, en ese sentido, creo que la Minuta es positiva y ojalá todas, y todas la podamos respaldar. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias, Diputada.
Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- No quería dejar de pasar, el celebrar este hecho histórico en nuestro país y en nuestro Estado, creo que como joven debemos siempre alzar la voz, y más en lo particular al ser representante de este grupo vulnerable porque lamentablemente seguimos siendo un grupo vulnerable; y más, siendo mujer y joven, creo que hace falta la participación de la juventud en la vida pública de nuestro Estado y de nuestro país; existen muchos ya agentes de cambio, jóvenes que muestran interés por cambiar las políticas públicas, por cambiar la política actual de nuestro país, pero pues tenían la limitante que la propia Ley marcaba; entonces, creo que esto va a cubrir la oportunidad para que jóvenes se sientan motivados de prepararse, de querer participar en la vida pública de nuestro país; celebro esta reforma, la voy a apoyar porque soy la Diputada más joven, yo entré de 24 años, pero qué mejor que desde los 18 tengas la oportunidad de representar un sector que por muchísimos años ha sido vulnerado. Lo celebro, lo aplaudo desde esta tribuna y pues ya esperemos contar en la próxima, en las próximas elecciones con candidatos mucho más jóvenes que representan a parte, y que aparte creo que los jóvenes que hoy en día estamos involucrados en la vida pública de nuestro Estado y de nuestro país, hemos dejado en claro que la juventud no es sinónimo de inexperiencia; entonces, pues a seguir trabajando por borrar esas barreras que hoy existen en nuestra sociedad hacia la juventud. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y, ahora para culminar con la lista de oradores, se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bueno, pues un avance más sin duda, esta Minuta que llega del Senado viene a encorchetar nuevamente el reconocimiento de muchos y muchas jóvenes; y en lo anterior en la de 3 de 3; bueno, pues se acabaron los Gabinos Barreras, en México se acabó el típico macho mexicano, pero hoy también se rescata la participación de los jóvenes, y estoy seguro que este Gobierno de la Cuarta Transformación ha tratado a ver ese sector que ha sido invisibilizado por muchos años, y ahorita creo que estamos en deuda todavía. “Los jóvenes construyendo el futuro”, es sin duda ya un programa institucional que voltea a ver a cada uno de ellos, la becas “Benito Juárez,” donde son becas para los estudiantes de preparatoria universidad de manera universal que también estoy seguro y sin duda; que también se voltea a ver a los jóvenes, las Universidades Benito Juárez también, cuántos jóvenes no se quedan en la

zozobra porque las matriculas de las universidades no se lo permiten y que hoy es una oportunidad más; pero también, creo que también es pertinente hacer un llamado que espero y que este relevo generacional que estamos planteando ya en esta cuarta transformación no sea letra muerta y no sea nada más demagogia; hoy esperamos que sean realmente tomadas en cuenta los jóvenes, y yo me quiero referir únicamente a las dirigencias de los partidos políticos; cuántos, cuántas dirigencias de los partidos políticos en el Estado de Zacatecas realmente están siendo congruentes y están tomando a los jóvenes en cuenta, cuántos de ellos son, tienen la cuota joven; y estoy voy hablar desde MORENA, mi partido, está tomando en cuenta a los jóvenes, ahí están las evidencias y cada quien habrá de tener la respuesta; el PRI está tomando en cuenta también a las nuevas generaciones, lo está tomando Movimiento Ciudadano, el Partido Verde Ecologista o el Partido del Trabajo o Revolución Popular Zacatecas, o las demás representaciones políticas; bueno, yo dejaría la respuesta en el tintero, pero hoy reconozco y aplaudo esta Iniciativa que llega del Senado de la República y que sin duda, nosotros la estamos apoyando; pero sí debemos de hacer un llamado a todos los Diputados, Diputadas de esta Legislatura, porque hoy estoy seguro que si revisamos, hay muchas iniciativas pendientes ahí en la congeladora, que sin duda si las aprobamos van a venir a rescatar, a visibilizar a ese mundo de jóvenes, a este sector de la juventud que hoy estamos quedándole a deber en el Estado de Zacatecas, sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene ahora para concluir el uso de la voz, el Diputado Xerardo; hasta por 5 minutos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, seré breve, Diputada. Nada más celebrar, no hubo rectificación sino ratificación de los hechos mencionados por parte de mis compañeros, de mi compañera Fernanda, de mi compañero Armando y mi compañero González Romo; y en efecto, creo que es trascendental y siempre en mi vida política estuve en contra de eso de que la Constitución muy claramente decía: todo ciudadano mexicano puede ser votado y ser, puede votar y ser votado, pero después te encontrabas con la incongruencia que los requisitos para poder ser Diputado Local, Federal, te hablaba de una edad mínima de 21 años, para ser Secretario de Estado o Senador de la República de 35 que ahora con esto se elimina; pero creo que lo fundamental es que con hechos y con las acciones que se van desarrollando en los Cabildos y en el Congreso, pues hoy tengamos la oportunidad de que la sociedad vea cuál es el desempeño y la posibilidad de generarles mayores condiciones. Yo recuerdo y lo digo con mucho orgullo, que en la Sexagésima Legislatura de la cual fui parte, estábamos 9 Diputadas y Diputados menores de 30 años al momento de tomar protesta y hoy me da mucho gusto ver que hay una Senadora de la República, que es aparte compañera y amiga de partido y que coordina a los Senadores del PT, que está la Diputada Federal Nohemí Luna, que en su momento fue la Diputada más joven de la Sexagésima Legislatura y hoy es Diputada Federal; el Diputado más joven de esa Legislatura, y hoy es Diputado Federal el Diputado Jorge Álvarez Máynez, Diputado de Movimiento Ciudadano; el que hoy es Presidente Municipal de Fresnillo Saúl Monreal, también entró de 29 años a esta Legislatura y hoy es

Presidente Municipal; el Diputado en aquel entonces Roberto Luévano, y se me pueden ir... Bueno, la propia Diputada María de la Luz Domíngue, en su momento que fue Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; a qué quiero llegar, que en aquel momento se nos dio la oportunidad a varios jóvenes, que ninguno teníamos menos de 21 años por obvias razones, y hemos logrado demostrar lo que comenta la Diputada Miranda, que la juventud no es sinónimo de inexperiencia sino todo lo contrario. Yo espero que este 10% que se da en esta Legislatura de Diputados en este carácter de jóvenes, pero que no solamente no son Susana, David y Fernanda que representan este sector, por el tema de lo que se tuvo que modificar para que realmente existiera, sino que más allá de las cuotas políticas, más allá de los candados que se están poniendo en la Ley, sí exista esa voluntad de parte primero de la población, de poder permitirle a los jóvenes demostrar de qué están hechos, pero también de los gobiernos tanto municipales como estatales; es propio el momento para recordar que nosotros como bancada, presentamos una propuesta para que esto también se traslade a la administración pública y lo pusimos no de manera sugerente sino de manera impositiva para que realmente los gobiernos estén obligados, porque mucho se dice en el discurso que debe de haber paridad en los cargos de primer nivel y pocas veces sucede en los gobiernos estatales, que se le debe de dar oportunidades a los jóvenes de entre 18 a 30 años, pero yo en la historia reciente del Estado no he visto a un titular de una dependencia que no sea el Instituto de la Juventud menor de 25 años; entonces, más allá de la discusión de que si estuvo la oposición o no, pues este es un llamado para que los ayuntamientos de cualquier partido político que hay de todos, para que como dice el Diputado Delgadillo no sea un tema de partidos, sea una autoreflexión de que se le dé la oportunidad a los jóvenes de encabezar una Secretaría de Estado, porque de nada va a servir que se pase esta Reforma Constitucional, si vamos a seguir teniendo a los funcionarios de siempre y que van de partido a partido, con tal de acceder a un cargo de primer nivel; ojalá les demos la oportunidad en los hechos, que no solamente sean los Diputados del Parlamento Juvenil, porque antes de esta reforma un joven de 18 años, 19; 20; podía venir o ser Diputado por un día, un par o tres días lo que fuera, pero en la realidad él sabía que no podía acceder a ser candidato de elección popular. Qué bueno, que hoy estemos evolucionando, qué bueno, que hoy esta Legislatura sea parte de eso,...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por eso, no quise dejar de participar y concluyo, simplemente celebrando de que este tipo de modificaciones se estén dando a la Constitución Política, ojalá no queden solamente en la Constitución, ojalá también la comisión que tiene esta iniciativa de parte del Partido del Trabajo se dictamine y podamos establecer en la Ley la obligatoriedad de los gobiernos, a darles la oportunidad a las y los jóvenes de poder demostrar sus capacidades que estoy seguro son muchas. Es cuanto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica levantando su mano, si consideran que el asunto ha quedado suficientemente discutido en lo general; y pido a la Segunda, al Primer Secretario, informar del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en el Pleno, se considera que el asunto está suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se declara aprobado en lo general el Dictamen de referencia. Pasamos ahora a votación del dictamen en lo general, comenzando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, se sirva informarme del resultado.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Revolución Popular
Zacatecas, a favor, Diputado José Luis Figueroa Rangel.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- a favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Se declara aprobado en lo general el Dictamen de referencia. Se consulta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, sírvanse manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen en cuestión. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 95, 96, 97 y 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, someto a la consideración del Pleno de la Legislatura mediante votación nominal, si se admiten a discusión las reformas y adiciones señaladas en el Dictamen de Comisión de Puntos Constitucionales de esta Legislatura Local...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputada Presidenta, para plantear una moción de suspensión de la discusión, conforme al artículo 150 del Reglamento General del Poder Legislativo; y solicito a usted como Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales que es la Comisión Dictaminadora del presente asunto, pueda regresar, pueda determinarse su vuelta a comisiones para ampliar el estudio de dicha iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, atendiendo la solicitud del Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el Dictamen regresa a comisiones. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; y les informo que con antelación se han registrado ante esta Presidencia, los Diputados: José Juan Estrada Hernández, con el tema, “Crisis migratoria”; el Diputado José Luis Figueroa, con el tema, “Análisis”; la Diputada Cuquita Ávalos, con el tema, “Alumnos sin maestro y maestros sin escuela”; y el Diputado Manolo Gallardo, con el tema, “ISSSTEZAC”. ¿Algún más?...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada, para solicitar...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuál es su tema, Diputado Xerardo?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- “Día Internacional contra la Homofobia”.

ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada, para solicitar retirar mi participación en Asuntos Generales, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado, se retira su participación. Y la Diputada De Ávila,...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Sí, “Sueños cautivos”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Sueños cautivos”...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No se puede, porque si no, no puedes abortar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa, con el tema “Análisis”, con un tiempo Diputado, hasta 10 minutos, puede hacer uso de la tribuna.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno, de poco le va servir al Diputado José Juan Estrada haber bajado su tema, estoy seguro que va a replicar, es el que traemos de análisis respecto del problema migratorio, de crisis humanitaria que estamos enfrentando de Centroamérica hacia México y hacia Estados Unidos. El secuestro de los migrantes, el día de ayer el Ciudadano José Luis López Hernández, Delegado de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos denunció el secuestro de 50 migrantes y 2 choferes en la carretera 57, en los límites entre San Luis Potosí y Nuevo León; en diversos medios de comunicación se ha dado a conocer que el grupo criminal responsable del secuestro, está exigiendo la cantidad de mil 500 dólares por persona para su liberación. También nos enteramos que la Fuerza Civil de Nuevo León ya confirmó el rescate de 9 migrantes, y que hay un enorme despliegue de la Guardia Nacional para encontrar a los que faltan, ojalá pronto sean rescatados. Acontecimientos como este, nos demuestran que el secuestro de migrantes es uno de los principales negocios de los grupos delictivos, un negocio que les genera cantidades exorbitantes de dólares; la Organización Internacional para las Migraciones, mediante su boletín de estadísticas sobre delitos perpetrados en contra de personas migrantes irregulares en México, del 2016 a 2021 reportó 4 mil 327 delitos contra migrantes, de los cuales el 90% fue contra centroamericanos; en este informe se detecta que mil 477 denuncias corresponden al delito de tráfico ilícito de migrantes, mil 908 al delito de robo; 450 al delito de secuestro por extorsión o por condicionar pagos de tráfico de indocumentados; 173 al delito de trata de personas; 72 al delito de secuestro de menores para la explotación sexual y 59 al delito de violencia sexual; y de acuerdo con los datos de la Secretaría de Gobernación, en el año 2021 fueron los Estados de Hidalgo, San Luis Potosí, Oaxaca, Aguascalientes y Chiapas en los que se cometieron la mayor parte de los delitos contra personas migrantes. Con estos datos queda en evidencia que la migración es hoy uno de los problemas sociales más complejos, y que se ve agravado por las condiciones de vulnerabilidad de los migrantes, sobretodo de los que proceden de las regiones más pobres de nuestro país, y de nuestro continente; la política pública de atender las causas de las migración que se impulsa desde el Gobierno Federal a través de programas como sembrando vida, es una política correcta que en el mediano y largo plazo le dará buenos dividendos al país y para lograr mejores resultados en el corto plazo consideramos que es necesaria una mayor y mejor coordinación entre el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Guardia Nacional para hacer valer los derechos humanos de las personas migrantes; ¿cuáles son los riesgos a los que se está enfrentando toda esta movilidad de personas con efecto de crisis humanitaria? 1.- Están amenazados los derechos y sus vidas, desafortunadamente hoy de niños, adolescentes y mujeres, están expuestos a los riesgos que enfrentan en sus trayectos: a la fauna salvaje, a las inclemencias geográficas, al narcotráfico, al crimen organizado, a la trata, a la explotación; ¿cuáles son los problemas? como lo señalé

anteriormente, la vulnerabilidad a ser extranjero, al no reconocimiento de sus derechos, al odio y a la indiferencia, también a la incertidumbre de si llegarán o no a los Estados Unidos de Norteamérica, a la deportación, a la falta de recursos financieros, al no acceso a la comida, a la falta de seguridad, a las barreras culturales, al acceso a servicios básicos; pero ¿qué estamos enfrentando? y creo que si no hacemos un análisis histórico, México está en una ruta en la que ya otros países sobre todo los de Centroamérica ya la vivieron y hoy los riesgos están latentes, por lo que el intervencionismo y el golpismo del extranjero hacia nuestro país se ha venido dando. Miren algunos datos sobre la crisis humanitaria en Centroamérica, en los 90's después de la Guerra Fría se vinieron los problemas humanitarios, sociales y políticos, se generó una ingobernabilidad que se evidenció con la elevada violencia, la criminalidad y los homicidios. En Honduras, Guatemala, El Salvador que declararon en su momento los países más violentos del mundo; pero a partir de qué, de medidas políticas se dijo mano dura, la mano dura va a resolver el problema contra los criminales y la delincuencia, y se me viene a la memoria la guerra contra el narcotráfico, no lograron su propósito; al contrario, alimentaron las cadenas criminales y la destrucción de sistemas agroeconómicos, estos países de Centroamérica han tenido que enfrentar situaciones tan problemáticas como fenómenos a partir de su geografía. El meteoro Mitch de 1988 provocó la muerte de 10 mil personas, pero hay 4 aspectos fundamentales que se destacan después de esta crisis humanitaria, respecto de esta crisis humanitaria. El primero.- Se impulsó un proceso de paz, pero fue sin condiciones estructurales ni económicas, ni sociales, se fracasó. Se generó la ruptura de coerción social y se generaron nuevas violencias sociales, porque no se promovieron medidas económicas que sustentaran la oferta laboral, ni educativa, no hubo opciones sobre todo para el sector de jóvenes, ni leyes, ni recursos financieros; el tercero.- Fue el proceso de desmilitarización, facilitando a... Se buscaba la disminución de la criminalidad; y al contrario, se facilitó y se incrementó la criminalidad, y hoy surgieron las mentadas "maras", efectos geográficos como cuarto factos, migraciones masivas de México hacia Estados Unidos de menores, jóvenes y mujeres; estamos hablando de los 90's, con la caída del Muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989 se vino otro efecto geopolítico, crecieron las guerras civiles, pactos con élites políticas y militares, la democratización del sistema político sin modificar estructuras socioeconómicas que generaron grandes masas de pobreza; y miren lo que sucedió, para que dimensionemos por qué en...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Centroamérica se toma la decisión de dejar su tierra. Termino, Diputada. 400 mil civiles muertos y desaparecidos, igual cantidad de viudas y huérfanos, 30 mil lisiados o minusválidos, 2 millones de desplazados, frustrado el sueño revolucionario de apertura política, de avance a los derechos humanos y transformar las economías de mercado, y lo que trajo fue desigualdad; es decir, hubo un intervencionismo extranjero por el tema geopolítico, y miren el desastre que hoy tenemos que enfrentar por fallidas medidas y también análisis inoportunos de lo que se estaba generando en Centroamérica. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para ratificación de hechos, Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván Jiménez; hasta por 3 minutos, Diputada...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta. Coincidir con el Diputado en tribuna, como ya en otras ocasiones la identidad ideológica que destaca de este procedimiento de la Cuarta Transformación, que deviene de una formación histórica en la Izquierda, que debe trascender definitivamente la evolución ideológica, la evolución dogmática, doctrinaria por la que ha atravesado la Izquierda en el transcurso de su desarrollo en América Latina; como ya lo dejó escrito Eduardo Galeano: “Nace de las heridas abiertas que tiene el pueblo Latinoamericano y que son ancestrales”; Diputado, celebro que haya traído el tema a tribuna, pero sobre todo, quiero hacer en este momento, si me permite la reflexión, hasta qué grado hemos podido consolidar los ideales del materialismo histórico y dialéctico, que sirven de premisa para el desarrollo de las políticas públicas, y en materia de políticas de macroeconomía; hasta qué grado se ha podido realmente ver el resultado de la implementación de estas doctrinas en el territorio latinoamericano, y actualmente, en el territorio mexicano, la fortaleza en el peso mexicano frente a las economías extranjeras trae como consecuencia que se pueden adquirir insumos y bienes de capital a menor precio, pero realmente está impactando de manera objetiva y real en la canasta básica que cotidianamente adquirimos en las familias zacatecanas, en las familias mexicanas; sin lugar a dudas, Diputado, el tema trae un tema de análisis, considero yo que debe ser sujeto de mayor estudio, de un llamado a las mejores mentes del país para que podamos sacar adelante estas premisas, donde nos unifique la posibilidad de tener mejores estadios de desarrollo en México, en Centro y Latinoamérica.

Le agradezco mucho que haya traído este tema, porque es algo que me sensibiliza y es algo que he abrazado desde hace ya muchísimos años, y que es lo que me tiene en el lugar en el que estoy; en la formación, sí, dentro de MORENA, pero abrazando siempre los ideales de la Izquierda mexicana. Muchísimas gracias, Diputado Figueroa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Miren, yo sé que ya muchos tenemos hambre, muchos y muchas de aquí estamos viendo el reloj; pero muchos y muchas seguimos todavía aquí presentes, dando un análisis pertinente. El día de ayer analizábamos el tema del agua en Zacatecas, y decíamos que si no tomábamos decisiones y no teníamos la visión, luego lo íbamos a pagar muy caro; y hace algunos meses mirábamos en muchas notas de la prensa, que después de la gran crisis del COVID-19 se vendría otra gran crisis, que es el tema de migración, y muchos lo vimos muy lejano. En Estados Unidos junto con México se implementa el título 42, que no era otra cosa que cerrar las fronteras para evitar la propagación del COVID, y ahora que se elimina este título 42, hemos visto en los días pasados cuántos miles y miles de migrantes están apostados en la frontera entre México y Estados Unidos para pasar; y sin duda, yo te reconozco, Diputado, nuestro orador en tribuna, que sí es un problema real por el que estamos atravesando, no sé si las representaciones de los Diputados Migrantes aquí también opinen lo mismo u opinen diferente, sí tenemos un grave problema social, político y económico en México con el tema de migración, y lo acabamos de ver ahora con los 50 migrantes que fueron secuestrados en San Luis Potosí, sí debemos de voltear a ver, y que esta caja de resonancia que es la Legislatura, que trascienda a nivel Federal y que trascienda a los diferentes órdenes de gobierno para reconocer que tenemos un problema social serio. En Estados Unidos, con el estatus de protección temporal, donde con Biden se firma hasta julio del 2024, y que ya hay manifestaciones muy claras de los migrantes, ya promoviendo que se extienda hasta después del 2024, y también el problema social que tenemos en México trasciende fronteras por mientras que hay migrantes que cumplen con sus obligaciones, tienen casa, tienen vehículo, cumplen con impuestos, van y trabajan, sí, pero Estados Unidos no les reconoce la situación legal; y es muy lamentable que en días pasados un Senador, John Kennedy haya manifestado que si no fuera por Estados Unidos los mexicanos estuviéramos comiendo carne de gato en lata, y quiénes..., cuáles son las voces que se manifestaron en contra de esa postura; que yo tenga conocimiento, uno de los únicos fue el

Diputado Federal Gerardo Fernández Noroña, quien manifestó el repudio total que hace John F. Kennedy, que hace John Kennedy el Senador, y con eso contrasta también este gran problema que las aplicaciones para ingresar a Estados Unidos; para pedir asilo político, antes de la eliminación de este título 42 eran 200 solicitudes al día, ahorita hay mil solicitudes al día de migrantes de Latinoamérica queriendo pasar a Estados Unidos, sí tenemos, sí estamos atravesando un grave problema, lo debemos de ver, yo cerraría mi participación preguntándote, Diputado, ¿qué tanto contribuyó el régimen neoliberal, para estar pasando por esta condición en el tema migratorio? Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado, por un tiempo máximo hasta de cinco minutos, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Dos datos que destaco: primero, del gran problema que estaba enfrentando nuestro país y todo tipo de gobiernos, y no gobernadores específicamente de un Partido Político, de una fuerza política, están enfrentándolo todos; hablar de dos millones de desplazados en ese período, no nos trae a la memoria el desplazamiento que están enfrentando nuestros municipios, las comunidades, un desplazamiento forzado, un desplazamiento huyéndole a la violencia; por eso, yo decía que aguas con lo que puede agudizarse en nuestro país, y sí, de ese período que incomoda sobre todo a los Partidos Políticos conservadores, que fue un desastre; y el que no lo quiera entender, que siga ignorante sin encontrar respuestas a los fenómenos que estamos enfrentando en esta etapa histórica todos los Congresos, el Congreso de la Unión, los Congresos Locales, los Cabildos, los Ayuntamientos, los Presidentes, Presidentas Municipales, es una consecuencia de una política que fue fallida, que se fue agotando; hoy, hablar por ejemplo, de lo que se ha venido decidiendo con la Guardia Nacional, ¿a poco también no como el fenómeno que generó allá el encadenamiento a favor de la delincuencia?, y aquí la Guardia Nacional que sea civil, y ¿quién entonces enfrenta esta circunstancia?, qué cómodos, y a partir del riesgo que enfrentamos todos, las fuerzas conservadoras apostarle a que siga este desastre, porque no les regresará el poder, no, ni lo sueñen, no lo van..., no va a regresarles el pueblo el poder, a ese modelo, ¿por qué?, porque este país le apostó a un movimiento pacífico, organizado del pueblo, no de la clase política; y el que quisiera asumir de la clase política que se pusiera al frente y fuese congruente, y hay incongruentes que al rato van a querer decir que fueron congruentes y que le sigan dando oportunidad el pueblo para impulsar la Cuarta Transformación, y les dirán: “No, cínicos, traidores, mentirosos”, porque van a enfrentar las contradicciones de sus hechos. Yo hoy condeno este hecho del secuestro de 50 migrantes, y coincido con la necesidad de que este Congreso, como lo propuse y lo vuelvo a reiterar, la JUCOPO pudiese tener el gesto, la amabilidad, la sensibilidad de generar un exhorto desde esta Legislatura al Gobierno Federal, al Congreso de la Unión para que echemos a andar inmediatamente el decálogo que ya reiteradamente el Diputado José Juan Estrada nos ha manifestado, y que es una presión que desde allá de Estados Unidos los sectores migrantes organizados quieren que suceda en México, y se cristalice ese tipo de políticas urgentemente necesarias para poder administrar este problema; o no administrar, enfrentar y poderle

reconocer los derechos, otorgar más derechos, recursos y políticas públicas en beneficio a todas estas oleadas de migrantes de Centroamérica. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos, con el tema: “Alumnos sin maestros y maestros sin escuela”. Tiene un tiempo disponible, Diputada, hasta de 10 minutos, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Compañeros, hoy me dirijo a todos ustedes con un propósito muy especial, uno que considero de suma importancia y relevancia en nuestra sociedad, reconocer y resaltar el papel fundamental que desempeñan los maestros en la formación de las futuras generaciones. Los maestros son pilares fundamentales en el desarrollo de nuestras sociedades. Son esos seres especiales que dedican su vida a cultivar mentes jóvenes, a sembrar la semilla del conocimiento, y a despertar la curiosidad en cada estudiante; su labor trasciende el aula, pues tienen el poder de moldear el carácter y los valores de aquellos a quienes enseñan; detrás de cada médico, ingeniero, artista o científico exitoso hay un maestro que creyó en su potencial y le brindó las herramientas necesarias para alcanzar sus metas, los maestros son los arquitectos del futuro, porque a través de su dedicación y su pasión están construyendo las bases sobre las cuales se edificará una sociedad próspera y equitativa; imaginemos por un momento un mundo sin maestros, un mundo en el cual no existieran esas voces inspiradoras que despiertan la sed de aprendizaje en nuestros hijos, un mundo donde la transmisión de conocimientos y valores se limite únicamente a libros y recursos digitales, sería un mundo frío, sin el calor humano que sólo los maestros pueden brindar; y qué creen , ese mundo existe y se llama Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, en tan solo un año ocho meses han convertido esa noble institución en un calvario para todos los docentes, aquí no respetan a nadie, no pagan en tiempo y forma, no entregan plazas que ya están ganadas legítimamente, no cubren los espacios faltantes, prefiriendo que los alumnos estén sin maestro y los maestros estén sin escuelas, y cuando finalmente deciden atenderte, lastimosamente lo hacen con prepotencia. Compañeros y compañeras Diputadas, compañeros maestros, padres de familia y sociedad en general, de seguir así, la educación en Zacatecas no tendrá un final feliz, este es un llamado de advertencia muy serio, ya basta de agravios, porque el magisterio zacatecano no perdona ni olvida, démosle su lugar y pongamos a los maestros y a las maestras por encima de nuestros intereses personales; nosotros los docentes no somos servidores de la nación, y la SEDUZAC no es una oficina del bienestar, el

día de hoy, compañeros, y lo voy a hacer en tribuna mientras no se cumpla el exhorto que presentamos el día de ayer, quedan 14 días para que termine la idoneidad de las maestras y maestros que hicieron su proceso 2022-2023, estos maestros hicieron un proceso legítimo y sería muy lamentable que nosotros nos prestáramos a esa farsa llamada educación en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, José Luis Figueroa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno, me dirijo a las maestras y a los maestros y a la sociedad en general. Yo, ya me tocó ser Coordinador Sindical en la Región Pinos-Villa Hidalgo, me tocó ser Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional Democrático de la Sección 34, y me tocó como normalista enfrentar un régimen que desaparecía, que perseguía, que cesaba, que asesinaba a maestros y a maestras, régimen de derecha, y también no le pagaba y nos descontaban a los que salíamos a luchar, violentando el derecho de libre organización y manifestación que teníamos como ciudadanos de este país; sí, criminalizaba, encarceló a líderes, y nos tocó tomar por meses la Secretaría de Educación, porque el magisterio tenía líderes genuinos, tenía liderazgos que se ponían al frente, que creían en ellos, que creyeron en nosotros, y salimos a marchar, y no fuimos egoístas y reconocimos que en su momento quien tenía que signar las minutas, los acuerdos en defensa de los derechos fundamentales de los trabajadores de la educación era el SNTE, la representación reconocida, y nos dijimos: “Eso no importa, lo importante es que salimos a luchar, salimos a defender, salimos a presionar, salimos a fijar posición política”; y luego trascendimos más allá, nos pusimos también al frente de las causas de otros sectores en Zacatecas, campesinos, mineros, los Sindicatos de Salud, los Sindicatos Independientes de nuevos subsistemas, fuimos solidarios, fuimos una lucha progresista; entonces, creo que hoy desde tribuna no se van a resolver las cosas, invito a quién esté dispuesto a convocar a que le otorguen el beneficio de la duda, y que se ponga al frente de los problemas de los maestros, a salir a la calle, a la lucha callejera organizada, pacífica, porque no necesitamos más violencia; yo sí estoy dispuesto a ir

a tomar la Secretaría de Educación, yo sí estoy dispuesto a salir a denunciar, a señalar y exigir respuestas, ahí está la tarea, ¿quién se va a atrever a hacerlo? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para que concluya su participación.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Qué lamentable escuchar otro discurso de herencias malditas, si se supone que la Cuarta Transformación llegó para eliminar todas esas acciones negligentes en contra de la docencia; entonces, quiero entender yo que si los neoliberales se van a un pozo, pues la Cuatro T también...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Se ve que no entendió, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- No, sí entendí, Diputado, más bien el que no ha entendido cuál es el mensaje del Presidente de la República, pues esa es la Fracción de MORENA en Zacatecas, porque hay un doble discurso; mientras Andrés Manuel pretende reconciliarse con el magisterio, pues ustedes siguen justificando las acciones de una Secretaría que no está dando resultados en Zacatecas, usted nos habla de que vayamos, no quiso venir a comparecer, Diputado; o sea, qué más necesitamos, o qué más acciones que trasgredan al magisterio se necesitan, para que ustedes se puedan sumar a la lucha legítima de muchos docentes que los acompañaron en su movimiento, porque yo hoy estoy aquí, sí como Diputada haciendo mi legítimo uso que tengo en la tribuna y alzando la voz, pero, Diputado, no nos engañemos, creo yo que si a usted lo atiende la Secretaria; entonces, adelante compañero, yo lo invito a que tome usted la lucha de estos maestros y maestras de las cuales se va a perder su idoneidad, casi que se la brindo, compañeros, pero aquí vamos a estar en tribuna contando los días, hoy nos quedan 14 días para que se venza la idoneidad de las maestras y maestros, ¿de qué sirvió pues que Andrés Manuel echara a bajo la mal llamada Reforma Educativa?, si el día de hoy, la Cuatro T en Zacatecas también quiere disponer de esas plazas haciendo que los maestros pierdan la efectividad de su idoneidad, creo que no hay justificación para las acciones que esta Secretaría negligente está haciendo en contra de las maestras y maestros, yo no recuerdo tampoco en la historia, porque yo tengo ya 18 años como maestra, que se hayan tardado un mes en pagarle a todo un sector educativo, hablo de los maestros estatales, yo no recuerdo tampoco que haya habido maestros que se haya perdido un año de su plaza, y sí, ciertamente antes los Sindicatos en acuerdo con el oficialismo hacían el reparto de plazas, claro que sí; pero el día de hoy, si ustedes quieren legitimar a la Cuarta Transformación, tienen que subirse a este barco de legitimidad en la lucha a favor del magisterio zacatecano. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Manolo Gallardo, con el tema: “ISSSTEZAC”. Dispone de 10 minutos, Diputado, para su participación.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- No se haga diálogo, Diputada Presidenta. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Y solicitar respetuosamente, que no se haga diálogo entre los Diputados, por favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- “Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad,” Nelson Mandela. El origen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, ISSSTEZAC, tuvo como propósito principal garantizar el derecho humano del acceso a la salud, asistencia médica y medio de subsistencia en los casos de vejez, enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia, no se debe perder de vista que es un derecho humano, indivisible e irrenunciable; en el caso de las trabajadoras y trabajadores del ISSSTEZAC, visiblemente se trata de un derecho ganado a pulso, a pesar de sus múltiples irregularidades denunciadas en la vida pública de nuestra Entidad; lo anterior, se comprende en la Ley del ISSSTEZAC, que en su artículo tercero establece que la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que en su caso, previo cumplimiento de los requisitos legales será garantizada por los entes públicos. A nivel general, la seguridad social es el conjunto de medidas públicas destinadas a la protección de la población contra privaciones económicas y sociales derivadas de reducciones o pérdida del ingreso, sus bases están establecidas en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y tiene por objeto principal el otorgamiento de una pensión, la cual según la Organización Internacional del Trabajo se entiende como el monto de dinero que recibe el trabajador al término de su vida laboral, en caso de invalidez, incapacidad o muerte, y que la jubilación se alcanza al cumplir con la edad y el período de empleo determinados en las normas de cada país o sistema de seguridad social; de esta forma, los trabajadores tienen el derecho a contar con una pensión digna al momento de su retiro, que cubre a sus necesidades básicas de la vejez, así como las de sus dependientes económicos, de conformidad con los estándares mínimos garantizados en el artículo 4 Constitucional; por su parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos contempla como un derecho la seguridad social, la cual a su vez incluye una pensión digna, como parte de este esquema de cobertura social tal como lo establece el artículo 25, toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene, asimismo, derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de

pérdida de subsistencia por circunstancias independientemente de su voluntad; sin embargo, mientras grandes sectores de la población mexicana tienen una pensión de bajo monto, incluso muchas personas están sin acceso a un esquema de protección para el retiro, también existen pensiones marcadamente superiores, notoriamente asignadas a altos funcionarios en todos los poderes públicos, auspiciados bajo regímenes especiales que son contrarios y violatorios del derecho fundamental a la igualdad, entre ellas algunas de las que otorga el ISSSTEZAC. El ISSSTEZAC fue fundado durante el sexenio del Gobernador José Guadalupe Cervantes Corona, al crearse la Ley de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Zacatecas el 27 de agosto de 1986; posteriormente, durante el sexenio del Gobernador Miguel Alejandro Alonso Reyes se abrogó la ley de 1986, y creó una nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, el 21 de marzo de 2015, ley vigente hasta el momento de esta lectura. Actualmente, el ISSSTEZAC, con datos preliminares y a falta de un estudio actuarial reciente, cuenta con cerca de 25 mil derechohabientes en el Estado de Zacatecas, entre trabajadores en activo, burócratas, profesores de telesecundaria, bachillerato y de las Secciones 58 y 34 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, así como cuatro mil 786 personas jubiladas, tiene una reserva técnica que está conformada por bienes muebles, bienes inmuebles, inventarios, préstamos, cuentas por cobrar, inversiones en valores; y el fideicomiso fondo de pensiones cuenta con 43 bienes inmuebles, tres hoteles, centros recreativos, funerarias, terrenos, farmacias, mueblerías, salones de fiesta, edificios, restaurantes y un boliche, valuados en dos mil 257 millones de pesos; adeuda 457 millones de pesos, sus egresos son mayores que los ingresos, hoy en día cuatro trabajadores activos son los que cubren una pensión, mientras que en 1986 cuando se creó el Instituto eran 31 por cada pensionado; el Instituto paga 87.5 millones de pesos mensuales en pensiones y apenas posee mil 100 pesos en su cuenta bancaria, según lo ha expresado su Director General Ignacio Sánchez González; el sistema de seguridad social vigente aumentó las cuotas de trabajadores y patronos al doble de las que se aportaba con anterioridad, pasó del 6% que aportaban los trabajadores para el Fondo de Pensiones antes del 2015, pasó hasta el 12% de su salario, además de incrementarse la edad de jubilación. Algunos maestros de secundaria y telesecundaria reciben pensiones de hasta 90 mil pesos, lo que contrasta con los siete mil 300 pesos que reciben algunos trabajadores del Gobierno del Estado; vale la pena mencionar que la deuda del Instituto pasó de 66 millones de pesos en la administración del Gobernador Arturo Romo Gutiérrez hasta 457 millones en la actualidad, y que desde su origen únicamente se han aplicado sanciones a dos funcionarios del Instituto, a Jesús, durante la administración del Gobernador Ricardo Monreal, y Jaime, Director Financiero en dicha etapa, ambos fueron inhabilitados por incurrir en irregularidades en la entrega discrecional de préstamos económicos de vivienda, así como en tiendas y farmacias. El 11 de febrero de 2020, la LXIII Legislatura del Estado emitió el acuerdo legislativo número 15, mediante el cual solicitó a la Auditoría Superior del Estado que procediera a la revisión financiera del ISSSTEZAC, el período de la revisión e investigación financiera comprendió el período del 15 de septiembre del 2010, al 31 de enero del 2020, se le denominó Informe Específico sobre la Revisión al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado de Zacatecas, expediente de investigación el cual arrojó 106 observaciones, de las cuales 63 fueron para promover el financiamiento de responsabilidades por faltas administrativas, mientras que 75 fueron preventivas únicamente. El Instituto enfrenta más de mil demandas de amparo administrativo,...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Termino, si me permite por la importancia del asunto, Diputada Presidenta, le agradezco su comprensión. El Instituto enfrenta más de mil demandas en amparos administrativos y 150 de carácter penal interpuestas por parte de cuatro mil 600 pensionados y jubilados, pero aunque sufre y pide a gritos asistencia, también hay veces que ven como salida su quiebra, la cual para concretarse requiere de ser decretada por su Consejo de Administración, integrado por la Junta Directiva del Instituto, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Función Pública; en caso de liquidar al Instituto, se necesitarían 40 mil millones de pesos para cubrir su pasivo contingente, a lo largo de su existencia y en su diversos períodos de gestión el ISSSTEZAC ha sido señalado de incurrir en toda una serie de errores, abusos, tráfico de influencias, opacidad, ineficiencia y corrupción; además, en marzo del 22 la Senadora Claudia Edith Anaya Mota, Geovanna Bañuelos y el Senador José Narro Céspedes, presentaron un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Educación Federales, así como a la propia Secretaría de Finanzas del Estado para solucionar la falta de pago a los trabajadores del ISSSTEZAC, señalando con rotundidad bajo ese criterio, que es un hecho, el ISSSTEZAC era la caja chica del gobierno en turno desde la década de los 90 del siglo pasado, aproximadamente desde 1996 se puede detectar una actividad ilícita y anomalías en el manejo de recursos del Instituto de seguridad de los trabajadores estatales; a la fecha existen tres tipos de adeudos al interior del Instituto, adeudos por concepto de cuentas pendientes en la parte empresarial y de otras instituciones municipales que rinden cuenta al ISSSTEZAC y no han aportado los recursos de sus derechohabientes, adeudos del Instituto con otras instituciones como el Sistema de Administración Tributaria que representan poco más de 70 millones de pesos, adeudos del Instituto con el mismo Gobierno del Estado para saldar prestaciones y compensaciones anuales hacia las y los trabajadores que dependen del ISSSTEZAC, lo cual contraviene la propia normativa de seguridad del Estado, pues en el artículo 128 de la Ley actual del Instituto se establece que cuando no haya recursos para solventar los gastos internos, el Gobierno del Estado tendrá que asumirlos; por otro lado, una realidad que hay que tener presente, es que en los últimos años han aumentado considerablemente el número de pensionados beneficiados, en el 2010 había mil 279 trabajadores, mientras que en el presente año hay cuatro mil 786; el pasado siete de marzo del presente 23, el Director General del organismo descentralizado Ignacio Sánchez González, informó que se procederá a la liquidación, disolución y extinción del Instituto por la insolvencia de su situación financiera, que incluso hacen imposible pagar las pensiones correspondientes al mes en curso, cuyo monto asciende a 87.5 millones de pesos; entre las causas de la crisis financiera del organismo, según la versión del Director están los altos montos de las pensiones, las más onerosas del país, las demandas que se han perdido ante quienes exigen el pago de aguinaldos; y sobre todo, el crecimiento del número de pensionados; ante este escenario de crisis se ha recurrido a la subasta de inmuebles e instalaciones pertenecientes al Instituto, esta práctica se viene aplicando desde hace varios años; entonces pues, hoy terminamos nuestra intervención como la iniciamos, “Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad,” Nelson Mandela; por lo tanto, y ya termino, Diputada Presidenta, la tarea del Gobierno del Estado de Zacatecas y el ISSSTEZAC no es menor, el primero responsable como solidario obligado; y el segundo, como responsable directo. Evadir el tema consolidaría este desastre en una verdadera

catástrofe sin regreso, anticipo que la lucha de este Poder Legislativo, de esta Legislatura, es estas Diputadas y Diputados, algunas y algunos burócratas de carrera será la no desaparición del Instituto para garantizar los derechos, pasados y presentes,...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Encontrando el equilibrio entre la responsabilidad, dejando la responsabilidad de todos, las posibilidades agotadas. Compañeras y compañeros Diputados, no siempre el desconocimiento es cómplice o elemento de la corrupción, reflexionemos mejor que el uso del conocimiento para corromper es posiblemente lo que hoy tiene al ISSSTEZAC, así como a las distintas dependencias públicas hundidas en la parálisis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Y si bien..., concluyo, Diputada, y si bien la administración del Instituto no corresponde a esta institución, sí nos corresponde analizar su desempeño, y ahora confío que a la brevedad podamos analizar una nueva propuesta de sus responsables directos para estudiar y evaluar y definir la viabilidad o no de las propuestas por el bien de las trabajadoras y trabajadores agremiados al Estado de Zacatecas, a quienes empeño mi compromiso de agotar las posibilidades disponibles para garantizar sus derechos que repito, son indivisibles e irrenunciables, todos tenemos una opinión al respecto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, por favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, gracias.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Y sobre todo en nuestra encomienda de representantes populares, tenemos el compromiso de legislar en pro de toda la sociedad y sus distintos sectores; es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, para ratificación de hechos, Armando Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.-Muchas gracias, Diputado. ¿Alguien más para rectificación de hechos? Se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, el Diputado Delgadillo, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Espero también me otorgue algunos minutos más, yo creo que la seriedad del tema lo requiere; yo en lo particular estoy de acuerdo con que se le hayan otorgado algunos minutos más.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado orador en tribuna, no lo alcanzo a ver por el tema de la cámara, pero bueno. Primero que nada, en verdad quiero reconocer esa valentía, primero como Diputado y la otra como integrante de una Fracción, como integrante de un Grupo Parlamentario, y de llevar este tema a tribuna; sin duda, coincidir, y por qué te felicito, porque la verdad que aunque nos incomode, y aunque vuelvan a decir: “Otra vez con ese tema”, estamos viviendo el resultado de políticas mal efectuadas, de políticas fallidas en torno a este Instituto de seguridad social de los trabajadores de Gobierno del Estado; ya lo hemos manifestado, que desde su origen tuvo problemas estructurales, pero está documentado que, efectivamente, lo que generó esta debacle de este sistema de seguridad social, fueron las malas administraciones, yo me gustaría cerrar, hoy miré unas notas de la prensa, que se está preparando ya la denuncia penal en contra de un

Funcionario que tuvo a su cargo las riendas del Instituto, yo espero no sea solo una denuncia penal, que sean varias denuncias penales y que se lleve a la cárcel a todos aquellos responsables de la debacle del Instituto y a todos aquellos responsables de que hoy muchas trabajadoras y trabajadores de Gobierno del Estado, y sobre todo, de Educación, estén pasando por la situación que estén atravesando. En este sentido, mi reconocimiento nuevamente, Diputado, la verdad que yo no traigo sombrero, pero me quito el sombrero, Diputado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, por favor, su participación.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, voy a reponer los dos minutos que tomé hace un rato, seré muy breve. Es importante esta narrativa que hoy se ha hecho, debe de ponerse en contexto lo que va a pasar y lo que está pasando en el ISSSTEZAC, no perdamos de vista que estamos hablando de 25 mil trabajadores que hoy no podemos decirles que tienen garantizadas sus pensiones, y será responsabilidad nuestra el poder buscar una solución; se estima que para el 2025, en dos años, ya no sean casi cinco mil sino ocho mil trabajadores pensionados, hoy hay cien mil pesos en la cuenta y todas las aportaciones llegan de los trabajadores y se les paga a los pensionados; hay un fondo aquí, la compañera Gaby lo sabe, hay un fondo que no tiene fondo, o no tiene fondos, que no tiene fondo; entonces, será nuestro trabajo el poder buscar una solución, y creo que está muy cerca, hay que subirlo a tribuna y será un trabajo fuera de Partidos, Diputado Delgadillo, el que estemos aquí es una causa común sin colores, y que se le castigue a los responsables, por supuesto, sea del color que sea. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y ahora, se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, con el tema: “Día Internacional contra la Homofobia”. Tiene un tiempo, Diputado, hasta de 10 minutos, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada. Muy breve.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Porque sé que estamos cansados, ha sido una Sesión muy prolongada, pero no podía dejar pasar el día de hoy el tema del Día Internacional contra la Homofobia, o como ya se denomina: “La Fobia contra la Comunidad LGBT. Este día fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional contra la Homofobia, transfobia y la bifobia, en conmemoración en la medida en que se eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud 14 años antes; es decir, en 1990. Es indispensable tener en cuenta que las personas homosexuales, bisexuales, transgénero, intersexuales, el día de hoy siguen sufriendo ser víctimas de acoso, de torturas, detenciones arbitrarias, incluso de asesinato en todo el mundo, a menudo con total impunidad; incluso la homosexualidad sigue siendo un crimen en más de 70 países, y en algunos se castiga con la muerte; la homosexualidad y la transexualidad en algunos países todavía, a pesar de que la Organización Mundial de la Salud lo eliminó, son consideradas enfermedades; es por eso, que este día Internacional es de expresión, de respeto a una sociedad en la que se acepta la diversidad y se reconocen los derechos de las personas, independientemente de su orientación sexual e identidad de género, tratando de generar un ambiente de respeto hacia todas y todos los integrantes; según los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en el 2017, 33% de mujeres y 41% de hombres en nuestra sociedad no aceptarían a alguien trans en su casa, mientras que el 30% de mujeres y 35% de hombres no aceptaría a alguien con tendencias del mismo género, el gusto por el mismo género; siete de cada 10 personas LGBT expresaron haber vivido y sufrido discriminación; por ello, es necesario impulsar políticas de inclusión y reconocimiento, nuestro país afortunadamente sanciona la discriminación por razones de raza, sexo, religión, nacionalidad, entre otras, y actualmente se plantea la Ley de Sanción a quienes impulsen las todavía existentes terapias de conversión, los asesinatos; compañeras y compañeros, son la reacción más violenta que sigue existiendo en nuestra sociedad la de discriminación; México, en donde Zacatecas no es la excepción, es el segundo país de América Latina donde hay más asesinatos contra personas trans, solamente después de Brasil, y de 2007 a 2017 se han registrado 422 transfeminicidios, según el Centro de Apoyo a las Identidades Trans, esto es el resultado de estructuras económicas y culturales que estigmatizan, precarizan y marginan estos crímenes, son el reflejo que aún se vive de la violencia y misoginia contra las personas LGTB, que se manifiesta lamentablemente diariamente en espacios laborales, sociales, y que reproduce discursos de odio que configuran impunidad, falta de justicia y respeto para los derechos de todas y todos; durante las últimas décadas, y la protección, la justicia y la protección de las personas LGBT han tenido un importante avance en Zacatecas, pues en esta Legislatura como nunca se han avalado diversos derechos por lo que por años se ha luchado. En diciembre de 2021, como recordarán, se aprobó la Reforma al Código Familiar para dar certeza jurídica al matrimonio Igualitario; en diciembre de 2022, fue avalado por este Pleno la Reforma al Código Civil para hacer válido el trámite de identidad de género en el Estado de Zacatecas, este año los colectivos de la diversidad sexual han decidido este día promover esta última reforma para hacer un llamado público a la promoción y difusión de la identidad de género, luego de que se publicara en el Periódico Oficial el pasado 25 de enero del año en curso las reformas y adiciones aprobadas por esta Legislatura, donde destaca el levantamiento de un Acta nueva de nacimiento para el reconocimiento de la identidad, y hasta el momento se han realizado 14 trámites administrativos para otorgar una nueva Acta con la reasignación de concordancia a la identidad de sexo, genérica autopercibida, y a pesar de que la Coordinación Jurídica de Gobierno del Estado afirma que este trámite se está llevando a cabo sin eventualidad,

colectivos e integrantes de la comunidad LGTB han sido víctimas de discriminación por funcionarios de diversos registros civiles en los municipios, donde incluso hay casos donde dicen no tener conocimiento de la reforma; o bien, no saben hacer el trámite, afectando el disfrute de este derecho logrado en todo el territorio estatal; por otro lado, la Dirección General de Registro Civil se ha negado a un trabajo conjunto con las organizaciones de la sociedad civil; por eso, hoy desde esta tribuna hacemos un llamado respetuoso, hacemos el anuncio de que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo presentará en la próxima Sesión un Punto de Acuerdo para que se refuercen las campañas de concientización, promoción y difusión del trámite de identidad de género y del matrimonio igualitario, pero también en el protocolo y atención de las personas de las y los ciudadanos interesados en realizar el mismo; este día desde esta tribuna, la máxima tribuna de los y las zacatecanas, quiero reconocer la lucha y labor de todas y cada uno de los colectivos LGTB y de todos quienes integran esta comunidad, la orientación sexual no debe ser motivo de discriminación ni una barrera para el desarrollo personal de nadie. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y para concluir con la lista de oradores se le concede el uso de la voz, a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, con el tema: “Sueños cautivos”.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Y bueno, esto en realidad es rapidísimo. Sueños Cautivos es como bien saben, una exposición que se ha montado aquí en el vestíbulo por parte de Vicky Hernández Rodríguez; quiero antes que nada, agradecerle a mis compañeras y compañeros Diputados que nos hicieron el favor de acompañar el día de la inauguración, y bueno, a mis compañeros y compañeras Diputadas y Diputados que aún no han tenido tiempo de ver la obra, pues es invitarlos a que se den una vuelta y a que se dejen llevar por estos sueños cautivos; es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Y compren mucho, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Antes de cerrar nuestra Sesión del día de hoy, le pediré al Diputado Secretario, Primer Secretario, me ayude por favor, a realizar el pase de Lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta, déjeme ver quién está y el que no, le quitamos la lana que se ganó hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Inicia el pase de Lista de Asistencia final:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Secretario.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Secretario.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente,
Secretario.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muy bien.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputado.
LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos: 18 Diputadas y Diputados presentes todavía.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Termina nuestra Sesión con 18 Diputados. Estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las señoras y señores Diputados para el día martes 23 de mayo a las 11:00 horas, rogándoles a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA.**